

2.3268



factores de los artículos publicados en ESPAÑA MÉDICA en 1861

LA

ESPAÑA MÉDICA

IBERIA MÉDICA

Y

CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

AÑO VI.

MADRID.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ,

calle de la Espada, núm. 6.

1861.

Autores de los artículos publicados en la ESPAÑA MEDICA en 1861.

Aguinaga.
 Alarcon y Salcedo. (José)
 Alba y Lopez. (Ramon)
 Alonso Lasso de la Vega. (Luciano)
 Alonso y Rodriguez. (José)
 Alcaide. (Antonio)
 Alvarez Peralta. (José)
 Antoli. (José)
 Arce. (Rafael)
 Auban. (Cárlos)
 Baena. (Antonio)
 Barrachina. (Federico)
 Benavente. (Mariano)
 Bengoa. (F.)
 Bengoa y Sainz. (Cosme).
 Blanco. (José Maria)
 Bocio. (Alejandro)
 Busto y Lopez. (Andrés)
 Calmarza. (Juan Bautista)
 Cano y Barat. (José)
 Cano y Sanchez. (Natalio)
 Carabias. (Nemesio)
 Carnicero. (Pedro)
 Carreras. (José)
 Casas y Bautista. (Rogelio)
 Castresana. (Fernando)
 Claras. (Ramon)
 Centenera. (Matías)
 Cervera. (José)
 Coll. (Ramon)
 Cuerpo médico-forense de Madrid.
 Cuesta y Olay. (Dionisio)
 Domenge y Roselló. (Sebastian)
 Drumen. (Juan)
 Egea. (Ricardo)
 Escorihuela. (Márcos)
 Ester. (Manuel)
 Felip. (Francisco)

Fernandez Dios. (Vicente)
 Fernandez y Domingo. (Daniel)
 Fernandez Sanz. (José)
 García Anguita. (Gabriel)
 García Aseñio. (Antonio)
 García Llorente. (Antonio)
 García Teresa. (Felix)
 Gastaldo. (José)
 Gomez de la Mata. (Agustin)
 Gomez Moya. (Ignacio)
 Gomez Torres. (Antonio)
 Gonzalez Crespo. (Mariano)
 Gonzalez. (Victor)
 Gonzalez. (Joaquin)
 Gonzalez Tormo.
 Gonzalez y Gonzalez.
 Gracia y Alvarez. (Antonio)
 Grimau. (Francisco)
 Hernandez. (Pío)
 Herrero. (Julian)
 Hoyos Limon. (Manuel)
 Chaves (José Manuel)
 Cherziola. (Cárlos)
 Landa. (Nicasio)
 Leon y Luque. (Pablo)
 Lopez Rueda. (Cándido)
 Lopez San Roman. (Miguel)
 Llopis. (Pascual)
 Macedo. (Lino Augusto)
 Mangas. (Lorenzo)
 Martin. (Gerónimo)
 Martinez. (Juan Nepomuceno)
 Martinez Molina. (Rafael)
 Martinez Saez. (Antonio)
 Mata. (Pedro)
 Mesa. (Manuel)
 Mestre y Marzai. (Cárlos)
 Michel (Agustin)

Morales. (Ricardo Antonio)
 Medina y Pulido. (Miguel)
 Navarro y Martinez. (Antonio)
 Ortega Yagüe. (Antonio)
 Ortega Aguirrebeña.
 Palacios Maizonada. (Gregorio)
 Pallás. (José)
 Perez Doblado. (Juan)
 Perez y Lopez. (José)
 Querejazu y Hartzonbusch. (Juan)
 Quet. (Estéban)
 Quirós. (Juan)
 Ramos Perez. (Francisco)
 Redaccion. (La)
 Rodriguez. (Eduardo)
 Rojas. (Fernando)
 Ronquillo. (Cárlos)
 Roure. (Gerónimo)
 Rubio. (Federico)
 Rupilanchas. (Gabino)
 Ruiz Blanco. (Martin)
 Sabatier. (Anselmo)
 Salgado. (José)
 Salgado y Valdés. (Mariano)
 Sanchez Morete. (Ildefonso)
 Sanchez Rivas. (Miguel)
 Sanchez y Rubio. (Eduardo)
 Sanz. (Dionisio)
 Tejada y España. (Félix)
 Torres. (Robustiano)
 Ubeda. (José)
 Ubeda. (Cayetano)
 Valles y Pablos. (Antonio)
 Yañez. (Teodoro)
 Velazquez. (José)
 Zarain. (Manuel)

INDICE

DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

- Aborto quirúrgico, pág. 275.
 Abscesos retro-faríngeos, 295.
 Academia de medicina y cirugía de Barcelona; programa de concurso á premios, 94.
 Acción terapéutica del percloruro de hierro, 93.
Aetæa racemosa, 696.
 Adenitis crónica, 708, 723.
 Adición á la Memoria sobre la obtención de la amígdalina, 629.
 Agua medicinal de Babilafuente, 477.
 Aguas de Sobron, 430.
 Aguas minero-medicinales de Puertollano, 412.
 Albúmina en presencia de ciertos compuestos metálicos (De la), 696.
 Alcanforato de quinina, 636.
 Alteraciones de la retina y nervio óptico en algunas afecciones cerebrales, 245.
 Amputación del brazo por el tercio superior del húmero, sin ligaduras; curación, 66.
 Amputaciones por el cloruro de zinc, 536.
 Análisis de la leche, 187.
 Análisis de la operación practicada y descrita por Mr. M., 819.
 Análisis de unas manchas, al parecer, de sangre, 200.
 Análisis químico-legal, 341.
 Análisis químico-legal de unas almendras, 456.
 Anasarca y apoplejía serosa, 276.
 Anasarca y apoplejía serosa consecutiva, 532.
 Anatomía microscópica, 242.
 Aneurisma de la arteria coronaria labial inferior, 58.
 Aneurisma de la carótida interna, 371.
 Aneurisma poplíteo; perforación de la aorta, 135.
 Angina distérica, 740.
 Anti-reforma médica, 113.
 Aparato de Mitscherlich para reconocer la presencia del fósforo, 27.
 Ascitis (su nuevo tratamiento), 6.
 Asma (su tratamiento), 163.
 Atresia de la mitad izquierda del útero, 598.
 Baños de Carratraca, 461, 476.
 Bases para la observación de la moral médica, 524, 539, 556.
 Beneficios de la desamortización civil para los baños de Fortuna, 265.
 Bibliografía de la fiebre amarilla, 429.
 Breve contestación al Sr. Sanchez Rivas, sobre las intermitentes perniciosas, 775.
 Broussais, 120, 152.
 Buenos deseos, 161.
 Café de judías, 101.
 Cáncer del pulmón, 70.
 Cáncer uterino, 201.
 Caquexias, 6.
 Cartas de un médico provinciano, 82.
 Casa de dementes de Santa Isabel (La) 363, 395.
 Caso de pústula maligna sin pústula, 726.
 Caso más de infanticidio (Un), 167.
 Caso notable de cálculo vesical, 806.
 Casos notables de obstetricia en los Estados Unidos, 438.
 Caso práctico de medicina forense, 728.
 Causa criminal contra dos profesores de Asturias, 130.
 Cementerios bajo el punto de vista de la salubridad pública, 72.
 Censura incompetente, 737.
 Centro nervioso distinto llamado centro genito-espinal, 19.
 Cianosis congénita, 617.
 Circulación de la sangre en los miembros y en la cabeza del hombre (De la) 659.
 Círculo médico, 140.
 Cisto-sarcoma, 500.
 Clorosis, 164.
 Comentarios á un escrito anónimo, 442.
 Conducta que deberá seguirse en el caso de embarazo complicado con cálculos vexicales, 819.
 Consejos á los médicos y á los enfermos de todos los países, relativamente al clima de Niza, 636.
 Consideraciones acerca de la beneficencia democriática en el pueblo de Almoradiel, 264.
 Consideraciones acerca del ejercicio médico-forense, 289.
 Consideraciones acerca del histerismo, 13.
 Consideraciones acerca de un artículo del señor Castresana, publicado en los *Anales*, 264.
 Consideraciones á una historia clínica del señor Castresana, 660.
 Conveniencia de los estudios meteorológicos, 19.
 Consideraciones históricas acerca de la circulación de la sangre, 74, 91 136.
 Consideraciones sobre las intermitentes perniciosas, 691.
 Contestación á las observaciones de las reseciones subperiósticas, 627.
 Contestación á una pregunta del *Criterio Médico*, 673.
 Contrastes, 49.
 Contraste singular, 609.
 Contusión en el abdomen y rotura del ileon, 249.
 Cordoncillo gingival como signo de tuberculización pulmonal (Del), 7.
 Corea, 758.
 ¿Cuál es el origen del ázoe en las aguas minerales? 484.
 Cualidades del operador, 56.
 Cuatro palabras sobre el cólera morbo-asiático, 100.
 Cuatro palabras sobre las intermitentes perniciosas pneumonias, 230, 248.
 Cuerpo extraño de la córnea, 807.
 Cuerpos cartilaginosos de las articulaciones, 535.
 Cuerpo extraño en el estómago, 88.
 Cuestión de actualidad, 673.
 Cultivo del arroz; ¿es nocivo á la salud pública? 375.
 Cura del ánima, 426.
 Curare: su empleo en las neurosis convulsivas, 36.
 Deberes actuales de la prensa médica, 1.
 Decadencia de la clase médica, 401.
 Degeneración amiloidea (De la), 599.
 Demanda judicial, 493.
 Derechos deslindados, 801.
 Descripción del hombre y su comparación con los animales, 118, 148.
 Deutocloruro de mercurio en la angina membranosa, 69.
 Diagnóstico de las apoplejías, 23.
 Diagnóstico de las enfermedades de los ojos (Del), 509.
 Diagnóstico de un tumor de pecho, 776.
 Diastasia en la dispepsia rebelde (De la) 71.
 Dietética, 170.
 Digna y conveniente réplica, 786.
 Discursos de despedida á sus alumnos, por el Dr. Mata, 379.
 Discurso por el Dr. Martinez y Molina, en la Sociedad *La Amiga del estudio*, 744.
 Discurso por D. Miguel Molina y Pulido, 321.
 Dos palabras más sobre las intermitentes perniciosas, 435.
 Dos solas palabras sobre la Memoria del señor Garófalo, 662.
 Dudas y decepciones, 193.
 El Consejo de Sanidad y los embalsamamientos, 561.
 Electro-terapia en el reumatismo crónico, 535.
 Electro-terapia en el trismo, 612.
 Elemento del principio inmediato y del elemento anatómico (Del), 569.
 Embriaguez, 190.
 Empleo de la nafta para disolver un cilindro de cera dentro de la vejiga, 662.
 Empleo médico de la cal, 87.
 Enagenación mental consecutiva al onanismo, 168.
 Enfermedades crónicas bajo el influjo de la menopausia (De las), 66, 116.
 Enfermedades en la villa de Alandroal y su concejo, 538.
 Enfermedades de Bright; historia clínica de un caso más, 150, 185, 202, 217.
 Engatillamiento de la placenta, 403.
 Enjuiciamiento profesional, 593.
 Envenenamiento causado por la belladona absorbida por la conjuntiva, 683.
 Envenenamiento por el fósforo, 487.
 Envenenamiento por el ioduro potásico y algunas sustancias incompatibles, 102.
 Epidemia disintérica en el pueblo de Fajardo, 164, 182.
 Episodios de la vida del profesor de partido, 657, 673, 689, 705, 721.
 Escisión del iris (La) es el mayor inconveniente del proceder operatorio del Sr. Soler para la catarata, 693.
 Espasmos rebeldes de la cara, 260.
 Especialidades, 253.
 Estadística de Grado, en Oviedo, 316.
 Estadística de la sección de policía urbana de Zaragoza, 104.
 Estadística médica, 233.
 Estadística médica de la casa de socorros del primer distrito, 588.
 Estadística médica de la casa de socorro del segundo distrito, 607.
 Estadística médica de la casa de socorro del quinto distrito, 539.
 Estadística médica de la ciudad de Vitoria, 203, 231, 252.
 Estadística médica de Lérida, 439, 460, 491.
 Estadística médico-forense, 103.
 Estado de la beneficencia en Puerto-Rico, 620.
 Estado de la enseñanza médica general, 17.
 Estirpación total de la parótida, 68.
 Estracción de la catarata en un tiempo, 485.
 Estudios histológicos del hígado en su estado normal, 54.
 Estudios médico-legales sobre los atentados á las costumbres, 295, 311, 328, 342, 357, 372, 390, 404.
 Estudios terapéuticos sobre la esencia de la valeriana, 86.
 Exhumaciones, 274.
 Faradización parcial, curación, 135.
 Faradización uterina, 244.
 Fiebre intermitente curada por el haschisch, 57.
 Fiebre reumática catarral seguida de tifoidea, 451.
 Fisiología experimental, 218.
 Fractura por contra-golpe de la base del cráneo, 66.
 Funciones del cerebro, 5.
 Fundadas esperanzas para el porvenir del servicio médico forense, 3.
 Fungus de la mandíbula inferior, 326.
 Glándula coxígea (La), 5.
 Gratitud poco común, 657.
 Guaco (Del), 309.
 Habent aures et non audient, 761.
 Hematocele per-uterino, 310.

Herida contusa en el escroto, 116.
Herida de cabeza, encefalitis, 628.
Herida por arma de fuego en el frontal, 421.
Hermafroditismo, operacion practicada, 455.
Hernia crural, 454.
Higiene de las poblaciones rurales, 647.
Higiene privada, 233.
Higiene terapéutico-funcional, 13.
Higroma crónico de la rodilla, su curacion, 41.
Hipnosia ó enfermedad del sueño, 708.
Historia del sarampion epidémico de Almora-
diel, 113.
Hydrargiria á consecuencia de la pomada mer-
curial, 215.
Charlatanismo en Puerto-Rico, 186.
Charlatanismo, 641.
Ictericia por los alcohólicos, 7.
Idiotismo y cretinismo, 68.
Incienso contra el carbunco y la pústula ma-
ligna (Del), 437.
Inconvenientes de la nivelacion actual para los
profesores, 769.
Incrustacion huesosa del globo ocular, 66.
Indagaciones sobre el espasmo doloroso de la
vulva, 805.
Independencia respectiva de las funciones cere-
brales, 569.
Infanticidio por sofocacion, 215.
Inflamacion aguda de la membrana del tim-
pano, 24.
Influencia de las vasijas en que se conservan los
medicamentos, 743.
Influencia del aire en el desarrollo del croup,
326.
Influjo de la digestion gástrica sobre el pan-
creas, 600.
Informe médico-legal acerca de las facultades
intelectuales de un hombre acusado de haber en-
venenado á sus hijos, 520, 550, 583.
Informe médico-legal acerca de María García
Casado, 602.
Informe médico-legal acerca de muerte por
apoplejia y asfixia, 438.
Importancia de la medicina, posicion social de
los médicos, medios de mejorarla, 577.
Intermitentes, 355.
Intermitente perniciosa de forma tifoidea en una
enfermedad hepática, 643.
Intrusiones, 705.
Jaquica; su tratamiento, por el Dr. Pierry, 36.
Jurados médicos, 129.
Kumis ó leche de burra fermentada (Del), 598.
La actualidad en las clases médicas, 449.
La belladona como lactifugo, 636.
La clase de practicantes, 529.
La homeopatia juzgada ante los números, 269,
331.
La operacion cesárea, 438.
La recompensa en medicina es una ilusion, 545.
Laringoscopia, 198.
Las clases médicas ante los altos cuerpos del
Estado, 625.
Ligera reseña del Nuevo-Baztan y de sus aguas
minerales, 413.
Ligero bosquejo de la instruccion pública, 97.
Litotricia, estadística, 135.
Longevidad, 191.
Lo que son y lo que deben ser las casas de
socorro, 553, 570, 585, 605, 633, 650.
Los hemitríteos, 686, 698.
Luxaciones sub-pubianas del fémur, 309.
Mal de amores, 446.
Mas sobre la práctica forense, 466.
Matrimonio entre consanguíneos (Del), 791.
Medico, sociedad, enfermedades, indicacion, 414.
Médicos forenses, 257.
Memoria á la Junta provincial de Beneficencia de
Avila, 347.
Memoria sobre la obtencion de la amígdalina,
615.
Memoria sobre la obtencion de la amígdalina,
645.
Método general para la extraccion de los alca-
loides volátiles, 59.
Milagros homeopáticos, 829.

Movilidad uterina (De la), 89.
Murió en embrion, 564.
Nigromancia (La) en medicina, 753.
No conviene meterse en casa ajena, 813.
No es la menor virtud defender lo bien adqui-
rido, 742, 747.
Nueva convencion, 209.
Nueva reaccion que permite descubrir los me-
nores vestigios de inorfina, 743.
Nuevas reflexiones al método de extraccion de
la catarata en un solo tiempo, 679.
Nuevo oftalmoscopio, 326.
Nuevo procedimiento para la curacion de los
trayectos fistulosos, 501.
Nuevo proyecto nivelador, 263.
Obliteracion de la vagina, retencion del producto
catamenial, 660.
Observaciones acerca de las resecciones subpe-
riósticas, 568.
Observaciones clínico-hidrológicas de Trillo, 363.
Observaciones sobre el nuevo reglamento de
baños, 282, 299.
Observaciones sobre el paso al libre exámen,
187, 205, 218.
Oftalmias, su estudio, 803.
Operacion cesárea (De la), 510.
Operacion cesárea, 393.
Operacion cesárea por causa de un cáncer del
cuello uterino, 418.
Opio como antídoto en el envenenamiento por
el estramonio (Del), 501.
Ovaritis simple desconocida durante la vida, 418.
¿Para el exámen de las heridas debe usarse en
los casos judiciales de la sonda? 247.
Parálisis durante el embarazo y el puerperio, 417,
París médico, 513, 529, 545, 561, 577, 593.
Parto prematuro, 611.
Paso al libre exámen, 11.
Perjuicios que irroga la Real orden de 24 de
mayo de 1861, 385.
Peticion atendible, 481.
Piezas anatómicas artificiales, 430.
Plagas de Egipto, 689.
Pleuresia, parto, curacion, 58.
Pneumonia; su tratamiento por el acetato de
plomo, 260.
Polémica en la Habana, 4.
Pólipo naso-faríngeo; su estirpacion, 37.
Pólipo de la matriz y del recto; tres nuevos pro-
cedimientos de estirpacion, 87.
Porvenir del estudiante de medicina, 158.
Preámbulo oportuno, 337.
Preferencia de la potasa cáustica en el trata-
miento de la pústula maligna, 389.
Programa de premios para el año de 1862 en la
Academia de Ciencias, 174.
Próstatorrea, 184.
Proteccion de la autoridad, 81.
Provocacion del parto prematuro por hidropesía,
213.
Proyecto de reglamento de la alianza médica
daroquesa, 370.
Puerto-Rico, 472.
¿Qué edad debe tener el feto para que el médico
tenga obligacion de declarar su nacimiento? 644.
Quejarse por vicio, 51.
Quintas: cuestion de apreciacion, 306.
Reconocimiento de quintos, 73.
Reflexiones fisiólogo-morales acerca del matri-
monio, 298.
Reflexiones sobre la inflamacion de la pleuro-
neumonia, 22, 84, 146, 260.
Reforma necesaria, 721.
Reforma de la enseñanza médica, 514.
Reforma de los impuestos ó contribuciones, 225.
Refutacion á la doctrina homeopática, 330.
Refutacion á la doctrina homeopática, y análisis
y contestacion á las proposiciones sentadas por don
Pío Hernández, 377.
Reglamento de la Real Academia de Medicina
de Madrid, 291, 306, 323.
Reglamento de la sociedad filantrópica de pro-
fesores de las ciencias médicas, 77.
Reglamento para la enseñanza de practicantes
y matronas, 771.

Relacion entre el cáncer y el tubérculo, 33.
Réplica á las observaciones del artículo paso a
libre exámen, 278, 344.
Reproduccion de las superficies articulares, 437.
Reseccion subperióstica de la tibia, 517.
Reseña de la sesion inaugural de la Academia
de Medicina y Cirujía de Barcelona, 110.
Retencion urinaria; puncion de la vejiga, 28.
Reumatismo articular agudo, 68.
Revista de cátedras, 334.
Revista de cátedras; clinica quirúrgica del doc-
tor Calvo, 717, 733.
Sanidad de Puerto-Rico (De la) 510.
Sencillo proceder para las fumigaciones mercuri-
ales, 696.
Sensible dilacion, 433.
¿Será castigado el profesor que practicase la
operacion cesárea antes de las 24 horas? 565.
Sobre las enfermedades dependientes de un fer-
mento morbos, 451.
Sociedades médicas de proteccion, 369.
Sulfato de quinina y de veratrina en la fiebre
tifoidea (Del), 611.
Sulfato de quinina, cuándo conviene en las fie-
bres intermitentes, 6.
Superfecundacion y de la superfectacion (De la)
569.
Sustancias glucogénicas en general (Delas) 166.
Talla bilateral, 245.
Tarifas del papel sellado, 640, 658, 670, 736.
Tratamiento de las enfermedades del hígado,
549.
Tratamiento de las fiebres intermitentes, 549.
Tratamiento de las fiebres por el cloroformo, 69.
Tratamiento de las heridas de cebeza, 824.
Tratamiento de la pústula maligna por el su-
blimado corrosivo, 484.
Tratamiento de los tumores sinoviales por el
alcohol, 469.
Tratamiento de una vómica por los vapores de
iodo, 787.
Tratamientos fistulosos en general, 582.
Temores realizados, 497.
Tendencias de la nivelacion actual, 353.
Tendencias y efectos de la Real orden de 24 de
mayo, 417.
Terapéutica respiratoria, 678.
Teratología, 294.
Teratología; monstruosidad notable, 483.
Terminaciones periféricas del sistema nervioso
en general, 149.
Tétanos transmisible del animal al hombre, 421.
Topografía médica de Lanciego, 42, 72, 122,
152.
Topografía médica de las parroquias de San Pe-
dro y San Justo, 441, 457, 469, 490, 507, 522.
Topografía y estadística médica de la parroquia
de San Andrés, 313, 331, 346, 393, 408, 423.
Trombus de la vulva despues del parto, 7.
Tumor fungoso del iris; estirpacion, 89.
Tumores lácteos, 696.
Ulceracion de la carótida interna, 614.
Un proyecto más, 817.
Uretrotomía; extraccion de un bordon metá-
lico, 103.
Útil et dulce, 93.
Valor de los hechos en que se apoyan todos los
métodos terapéuticos exclusivos (Del), 488.
Várices; su tratamiento por las inyecciones, 263.
Ventajas del método espositivo, demostrativo y
esperimental en la cirujía teórico-práctica, 667.
Verdad desnuda, 177.
Violacion durante el sueño magnético, 26.
Visita general de beneficencia y sanidad, 478.
Xeroftalmía, 8.
Yoduro de potasio y lobelia contra el asma, 697.
Yodismo, 58.



LA ESPAÑA MÉDICA,

IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES. Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago. Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).

MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año 80 reales.
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA.
Un año 48	Un año 60	FILIPINAS.
		Un año. 100 rs. 160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 5.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañia. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

SECCION PROFESIONAL.

LA ESPAÑA MÉDICA.

Deberes actuales de la prensa médica.

Atravesamos un período de verdadera trasmision; las clases todas de la sociedad se agitan por el progreso; lo anterior, lo presente, no basta á las necesidades, á las aspiraciones modernas; el deseo es comun, la tendencia fija, pero la resistencia grande; es la resistencia de la costumbre, es la resistencia del temor, es la resistencia del orgullo y del amor propio; pero la necesidad de algo más, está en el ánimo de todos: es que el espíritu humano no se satisface con lo actual; no porque no se adelanta, sino porque comprende es posible adelantar más; es porque la civilizacion, en una palabra, tiene su presión, lenta generalmente, pero constante; y en la ciencia y en las profesiones cimentadas en ella, aunque faltan las sacudidas convulsivas de la revolucion, existe de vez en cuando algun empuje que antes de hacer fijar las situaciones las coloca en la incertidumbre de la oscilacion; pero obedecen por fin como el péndulo á su gravedad, y despues de vaivenes numerosos, la gravedad que es la verdad, se posa, se fija y si algun otro movimiento la hace oscilar de nuevo, busca por fin su centro, porque su gravedad es la razon.

Las clases médicas, de pocos años á esta parte, se agitan empujadas por el sentimiento de su propio valer hácia una nueva

organizacion, hácia mejoras progresivas, que si sentian necesarias anteriormente, contenian no obstante la manifestacion de su deseo, por temores y respetos que el tiempo solamente ó alguna circunstancia casual vencen. En efecto, las clases médicas españolas nunca como modernamente han trabajado por alcanzar el prestigio necesario ante la sociedad, y nunca tampoco han tenido la satisfaccion de ver mejor acogidos sus ruegos; pero como no hay victoria que no sea comprada á mucho precio, y como no es posible lucha sin disgustos, la clase médica tiene mucho que lamentar, y la aguardan sin duda dias de prueba, antes de que sus aspiraciones legítimas sean satisfechas, antes de que el *desideratum* de hoy se vea cumplido: necesita, pues, fé y constancia; fé en el porvenir y constancia en el modo de mantener y hacer públicas sus convicciones, sus justos deseos, sus notables merecimientos.

La prensa médica, pues, tribuna de la clase, palenque de discusion en lo profesional y lo científico, archivo de las opiniones, entidad activa y pasiva á la vez de las necesidades de la profesion, voz y eco, iniciadora por sí y mensajera hasta la opinion pública y las gradas gubernamentales, de las quejas y necesidades de la clase; la prensa médica es la relacion, es el medio, es el enlace, es la lengua profesional, por decirlo así, que puede poner en breve en comunicacion á unos con otros profesores; y así como razonadamente puede esponer ante el gobierno sus reverentes quejas, así puede hacer recibir á la vez de este sus mandatos de autoridad: así puede someter á juicio de los demás

una opinion científica, como puede admitir la opinion digna y razonada en busca de la verdad.

La prensa, pues, cuna y lengua de la opinion, campo del debate y de la gloria, tiene hoy para con las clases médicas muchos deberes que llenar, si ha de caminar en armonia con las necesidades de la civilizacion moderna, si ha de ayudar á colocar la profesion y la ciencia al nivel de los primeros y más cultos paises, si libre de pasion de estranjerismo, ha de tomar con criterio sano lo bueno, venga de donde quiera, para darle carta de nacionalidad, para asimilarlo á la organizacion de nuestro país, preparando la opinion é influyendo enérgicamente uno y otro dia ante ella y ante los gobiernos, hasta que si su fin no se ha cumplido, cuando menos lo más urgente, lo más esencial se encuentre satisfecho.

Mas la prensa médica, deseando el bien puede buscarle por diferentes caminos, huyendo del ciego y casi brutal espíritu de partido, que desoyendo la razon, se previene, se ofusca y marcha derecho á su propósito sin respetos ni atenciones; la prensa médica, decimos, no basta que desee el bien, es menester que combata el mal; no basta que admita las opiniones todas, como eclético vicioso; es necesario que las analice y procure buscar en ellas lo razonable y lo posible, y ver si caben lógicamente dentro de su doctrina; la prensa médica tiene su indudable poder, pero este poder necesita ser dirigido, concertado, armónico en sus elementos y debe proponerse un fin: la prensa médica, pues, necesita su bandera: la de LA ESPAÑA

MÉDICA, es de reforma, respeto á los hombres, justicia á las doctrinas: LA ESPAÑA MÉDICA que ha venido en sus diferentes épocas y con los elementos que hoy la constituyen tal cual es, preparando lentamente la regeneración profesional y científica, aprovechando hácia este fin los clamores de la clase, acrece su vigor ante lo urgente de la necesidad, aumenta sus ánimos á la vista de las rémoras que han de dificultar el progreso, y así en lo científico como en lo profesional, donde quiera que haya una idea buena, donde quiera que se levante un hombre que la defienda y que esté en armonía con el lema del periódico, allí estará este para defender su opinion: donde quiera que halle un germen de mal, como persona que marche en contra de las tendencias de progreso á que la clase médica está llamada, allí irá LA ESPAÑA MÉDICA, para combatir la opinion, por más que la persona le sea muy respetada y querida. La prensa necesita un sentimiento elevado de independencia, difícil de mantener sin compromisos; necesita más cabeza que corazón, más razón que sentimiento; necesita más del fuego de la razón que de los bríos de la pasión. La prensa médica necesita, por lo general, poner en venta su amor propio, su orgullo, quedar solo con la dignidad necesaria al papel que representa, modesta, pero noble; valiente pero digno: si hay hombres todavía, si hay periódicos que presumen que todo lo saben, que todo lo pueden, la opinion pública es más autorizada que nadie para juzgarlos: la prensa médica, si ha de pedir alguna recomendación, ha de ser para presentar su buena intencion á la justicia é indulgencia de la clase; pero nunca imponer su voluntad á lo tirano; nunca esclavizar la libertad del pensamiento al yugo de su opinion.

La organizacion que pudiera bastar á la clase, como ha de ser difícil y complicada, necesitará de la ayuda de todos con subordinacion discutida, al pensamiento general; la reforma que en lo científico se hace necesario generalizar, que bulle, que hierve en ciertos focos, que *salpica, chispea y quema* en ciertos otros, es lenta pero segura, porque va apoyada por el movimiento científico y experimental de ciencias prácticas; porque va presidida por la mejor filosofía, porque es más positiva, más tangible, por decirlo así, porque puede más, porque sabe más, porque descubre

más que con lo pasado y lo hasta aquí sabido: á este movimiento que está en la actualidad en el período de desarrollo y al que cada día se vé que acuden nuevos adalides, la prensa debe corresponder rescatando, impulsando y acogiendo en tonor suyo los votos, las opiniones de esos soldados de paz, de esa modesta pero magnífica milicia de la ciencia.

Hombres eminentes, gobiernos ilustrados, han comprendido ya, no en España, por desgracia, el mérito que la profesion y la ciencia médica encierran y la influencia que en la civilizacion y el progreso de la ciencia social tienen sus conocimientos. LA ESPAÑA MÉDICA, lamentando la falta de hombres de esta talla intelectual de esas tendencias humanitarias, entre los que como por turno ó sentando plaza fija de altos funcionarios públicos, gobiernan las cosas médicas; lamentando la falta de iniciacion en los altos cuerpos consultivos, ó al menos la falta de intrepidez ó habilidad para hacer en sus grandes ó pequeñas atribuciones, resaltar los vicios y defectos de ciertas prácticas, de ciertas organizaciones; deplorando ese exceso de amor propio y ese desden para la clase de muchos de nuestros hombres médicos de verdadero valer, se creen en el deber de pedir que se busque el mérito, que se respete, que el génio luzca y guie, que á imitacion de otros países la ciencia médica y sus hombres, la profesion, tenga participacion en los grandes puestos, en el gobierno por su valer y su influencia: entusiasmo, á este propósito, ver países como Escocia, por ejemplo, donde recientemente acaba de celebrarse un congreso de sábios en Glasgow, que contaba más de tres mil adeptos, con el fin solo de proponer de escogitar los medios de impulsar á la ciencia nuevamente bautizada con el nombre de *ciencia social*, y cuyo fin es preparar las reformas que conducen al mejoramiento físico y moral de la especie humana: allí los médicos y los altos políticos, los hombres todos de ciencia fraternizaron, porque las ciencias no son rivales, y porque el espíritu del bien debe presidir á todo orgullo de profesion, á todo engriementamiento profesional, á todo timbre de de cuna ó pergamino de familia; porque no debe haber, en definitiva, otra aristocracia que la del verdadero saber. Modestia é ilustracion necesitan en mucho algunos de los que dirigen así los asuntos mé-

dicos, para hacer valer los derechos de la verdad ante el orgullo é ignorancia de accidentales, casuales, interinos y suplentes mandarines *omnisapientes*, ó mejor, *omnignorantes*. Hasta que LA ESPAÑA MÉDICA no vea que los particulares de su programa, conocido de la clase, se vayan cumpliendo en lo profesional, combatirá sin tregua y escitará á esta noble pelea, distinta de todas por lo noble y humanitaria.

La preusa médica, pues, que tales deberes debe llenar en *opinion nuestra* en lo profesional, tiene en lo científico muchos otros que cumplir, porque respetuosa con los trabajos y estudios de los demás, se librárá del fatal exclusivismo de amar solo su obra propia si alguna, material llevara al edificio médico: y dará á conocer toda impresion de saber, todo reflejo de ciencia, todo destello de génio, que sea en quien quiera encuentre en los demás. Los modernos génios, escasos más que los semidioses paganos, se ciernen poco desgraciadamente sobre nosotros, porque parece necesitan para batir sus alas una atmósfera más digna, y alejados en mucho, si bullen y se agitan con ánimo de alumbrar con su antorcha refulgente, nos llegan solo destellos fugaces, pero que es menester que la prensa, como viva fotografía del saber, procure recojer en su papel sensible, en bien de la ciencia que busca el de la humanidad; por esto LA ESPAÑA MÉDICA, fija en el pensamiento de dar á conocer todos aquellos descubrimientos y pormenores científicos de cada uno de los ramos de la medicina que más puedan influir para facilitar una ilustracion en armonía con el progreso que la ciencia debe alcanzar de ella mediante el trabajo de criterio eléctrico y de relacion, debe consignar todo lo que pueda conducir á dichos propósitos, así como lo digno de hacerse constar de lo observado en hospitales y cátedras, ó discutido en las Academias nacionales y extranjeras. LA ESPAÑA MÉDICA, pues, se cree en el ineludible deber de inculcar en el ánimo de todos este pensamiento de reforma, que no podrá comprenderse ni mucho menos practicarse por quien, avezado únicamente á lo pasado ó persuadido de que solo se puede *progresar conservando*, desprecie, ó al menos no cultive con el interés debido, estudios que por ser modernos y eminentemente experimentales, son sistemática y viciosamen-

te tenidos en ménos que las ontológicas é inextricables elucubraciones en que la verdad de la ciencia ha sido hábilmente envuelta como con una túnica sagrada, que no es dado tocar sin sacrilega profanacion; elucubraciones respetadas, no por su valer, sino por lo incomprendibles; no por su verdad, sino por su misterio: falsos ídolos sostenidos en pié derecho no por su gravedad, sino por el respeto que aun infunden; no por la fuerza de la razon, sino por el poder de la tradicion, concepciones artificiosas que no pueden reslir el choque de la análisis, condenadas á vivir pronto en el vacío ó ser reducidas á polvo, como deleznales momias, al más ligero golpe. LA ESPAÑA MÉDICA, pues, mal que pese á los adoradores de arrugados y estériles sistemas, opuestos al progreso de la ciencia y que cultivan fanáticos, seguirá este camino, que es el de sus convicciones, que es el de su conciencia, y viéndolo en lontananza, como envueltos entre nubes de gloria, el valor de la ciencia y el brillo de la profesion, caminará en alas del entusiasmo y buen deseo, ayudada de la fé, la constancia y el estudio, á buscarlas para ofrecerlas en homenaje de respeto ante las aras de la humanidad.

Dr. Andrés del Busto.

Fundadas esperanzas para el porvenir en el servicio médico-forense.

Hemos entrado en el año 1861, esto es, en el sexto de batallar para el definitivo establecimiento de los médicos forenses en España. Tras largos años de sufrir las clases médicas el penoso ejercicio de esta importante rama de la medicina; despues de tantos años de prestar esos servicios al lado de los tribunales, de un modo tan poco conforme con la equidad y la razon; despues de sufrir no pocos vejámenes y sinsabores, por la forma más que no por el fondo, con que se les ha exigido ilustrasen á la justicia con un desprendimiento y generosidad inusitados, justo era llegase una época, en que atendiendo el gobierno á las justas exigencias de los médicos, y aceptando semejantes tareas en su debido valor, dejára de mandar con imperio y altivez á los que estaba en el caso de considerar y

respetar por razon de su papel de asesores importantes más de una vez, de los tribunales de justicia, para brindarles con semejantes cargos, pero sin lastimar en manera alguna la delicadeza y dignidad de todo hombre que ha consagrado su juventud al nunca bastante apreciado estudio de la medicina en sus relaciones con la jurisprudencia.

Esta época llegó, y todos sabemos que en el año 1855, no solo se nombraron algunos profesores para desempeñar estos cargos en Madrid y otros puntos, sino que la ley de sanidad vino á darles una existencia oficial, colocando los servicios médico-forenses á la altura que siempre debieron haber tenido, y de que han gozado y siguen gozando con justicia otros muchos, tambien útiles al Estado. Cinco años y medio han pasado desde entonces, y si bien por razones económicas ó políticas, ó tal vez porque no se haya querido tomar con interés el definitivo arreglo, aun no ha llegado este á término; sin embargo, ni por un momento se ha negado su urgente necesidad, así como la de remunerar á todos y cada uno de los que en beneficio de la sociedad y de la justicia se consagran á estas tareas; tanto más, cuanto que hasta ahora, y lo mismo creemos suceda en adelante, no han tenido por qué arrepentirse los iniciadores de tal pensamiento en beneficio de esa benemérita clase, tan digna como sufrida, tan callada como heroica. Nosotros nos complacemos en creerlo y en manifestarlo así, porque está muy próximo el día en que de una vez para siempre se rompa con las antiguas é injustas prácticas de impeler contra su voluntad, y arrojando á veces peligros y compromisos graves, al facultativo, sea quien fuere, para servir á la administracion de justicia, ni más ni ménos que si fuera un prisionero, un esclavo ó un salvaje conquistado.

El gobierno ha llegado á comprender lo injusto de semejante conducta con las personas á quienes vá á pedir un favor, pues no tiene derecho alguno á cohartar su libertad profesional, y está decidido á que cesen esos embargos personales é injustificados, para el desempeño de comisiones, algunas veces graves y de suyo enojosas, que necesitan en todas ocasiones, para ser bien desempeñadas, del apoyo moral de los mismos jueces ó sus representantes. Que mal podrá exigir conoci-

mientos científicos bastantes, si no estimula á las clases; que mal podrá exigir la más estricta moralidad, si no recompensa como es debido estos servicios.

El reglamento de los médicos forenses, pues, ha salido ya del ministerio de Gracia y Justicia para el Consejo de Estado, último paso tal vez de su larga carrera espedientil, y en los presupuestos de este año figura ya una cantidad respetable para el pago de los análisis químicos y derechos médico-legales, sin perjuicio de la cantidad que por medio de crédito extraordinario pedirá el Ministerio el día que haya de elevar á hecho consumado lo que hasta ahora no es más que derecho y lo que no hace mucho parecia á algunas *utópia*. Es verdad que á estos no deberá este proyecto, el día que se realice ninguna cosa buena, sino haber desesperanzado á algunos, demasiado exclusivistas, ahuyentando su buen deseo de trabajar para este nuevo ramo de la profesion, ó haber hecho concebir á algunos otros demasiado lisonjeras esperanzas respecto á su porvenir. Pocos han sido los campeones que con fé y denuedo, han acometido esta empresa, ardua por más de un concepto, toda vez que se ha estrellado en muchas ocasiones sin conseguir para sí ni una mirada de compasion; pero en cambio si pocos, han sido esforzados, demostrando ante todo un interés por la clase á que pertenecen, digno de todo elogio. Seríamos ingratos, si no consagráramos aquí un recuerdo á nuestro distinguido amigo señor Calvo Asensio, en prueba de lo merecidos que tiene el aprecio y consideracion de las clases médicas, por ser el constante defensor de sus derechos y preeminencias así en la prensa como en la tribuna: siga nuestro ilustrado amigo tendiendo la mano á los que á él acuden en demanda de amparo y de justicia, y su gloria será impedecera, como lo es la que resulta de hacer bien por solo el placer de hacerlo.

Estamos, pues, ya todos en el caso de redoblar nuestros esfuerzos en el estudio y desenvolvimiento de todas las cuestiones médico-legales; en el caso de publicar nuestras observaciones y trabajos, á fin de que todos y cada uno nos sirvan de experiencia, dando á nuestros juicios y opiniones mayor certeza, mayor seguridad y con ellas, mucho mayor prestigio á la ciencia y sus intérpretes.

P. Leon y Luque.

Polémica en la Habana.

El Eco de la Medicina, periódico que se publica en la Habana, dá cuenta, en su número de 15 de octubre, de la polémica suscitada en aquella isla entre la *Prensa de la Habana*, secundada por *El Correo de Cuba*, ambos periódicos políticos y comerciales, y *El Eco de la Medicina* y algunos ilustrados doctores, con motivo de un artículo publicado por la citada *Prensa*, acerca de profesores, y otro, relativo á la asistencia médica de las clases menesterosas en los campos y las ciudades, de los intrusos y curanderos. En el primero, se dice que no hay hombres dotados de conocimientos bastantes para desempeñar la enseñanza de algunas asignaturas de la Escuela especial de Agricultura, y *El Eco de la Medicina*, haciéndose cargo de esto, discute y rebate con sumo acierto, probando que no están bien dotadas las plazas de catedráticos; que por esta razón no se presentan opositores; que no existen personas que se opongan al establecimiento de dichas cátedras, y que no es tan difícil como *La Prensa* cree, formar un jurado sin que se halle compuesto de extranjeros.

En el segundo, después de titularse el articulista de *La Prensa* filántropo y amigo de la humanidad doliente, se interesa por los infelices enfermos, y considera al médico como un ente esencialmente egoísta y material, y para contrarrestarle propone la tolerancia de intrusos y curanderos.

Sentimos no poder transmitir íntegras las defensas de la clase médica, hechas por la redacción de nuestro ilustrado colega y el aventajado Dr. Havá, á causa de su mucha extensión; pero no podemos menos de felicitarles y felicitarnos por la moderación, templanza, dignidad y copia de razones con que lo han hecho, si bien es lástima hayan empleado su trabajo en combatir los artículos de *La Prensa*, pues solo el desprecio, en nuestro concepto, debieran ser las contestaciones dadas al hombre ú hombres que no temen tratar de mancillar la honra de una clase social tan modesta como ilustrada, tan importante y digna de ser considerada, como caritativa y llena de abnegación. Mucho más, cuando, en nuestro concepto, una crasísima ignorancia es la única que puede hacer responsable de las faltas de algunos á la clase toda; la que puede inculparla de que no se halle bien establecido por el gobierno y las municipalidades el servicio médico sanitario en los campos de la isla de Cuba; y ya, más que todo, solo la falta de sentido común y la carencia de conocimientos en la materia puede proponer que por ser pocos los médicos y haber algunos que no salgan fuera de las poblaciones, se permita á

los intrusos y curanderos, es decir, á los *ignorantes y embaucadores*, hacer la asistencia de las clases pobres y aun de las acomodadas. ¡Tamaño disparate es risible á todas luces, y lo es mucho más en boca de los que se declaran protectores de la salud y bienestar de las clases menesterosas, para luego arrojarlas en manos de personas que, faltas de títulos y conocimientos, solo pueden conducir las á un fin desastroso! ¡Cuánto más valiera que el articulista de *La Prensa* hubiera empleado su tiempo en penetrar á fondo cuál es la verdadera situación de las clases médicas, su significación y compromisos para con la sociedad, los que los gobiernos tienen para con aquellas, y después de discurrir por todas estas cosas, hubiera terminado por pedir la preferente atención que reclaman la salud de los pueblos, en vez de exigir la abnegación y caridad tan solo de los médicos, que no parece, según se oye á algunos declamadores de oficio, sino que estos son hombres degenerados, vendidos al común de las gentes, para que estas aprovechen para sí sus servicios y conocimientos, y sin que estos las obligue á la mútua correspondencia de afecto y remuneración!

Agradecemos, en nombre de la clase médica, á nuestros comprofesores de Ultramar, la defensa hecha de aquella, y les ofrecemos nuestro constante apoyo, siempre que se trate de velar por el decoro y consideración social de la misma, á los que tantos títulos tienen por todos conceptos.

P. Leon y Luque.

ESPÍRITU DE LA PRENSA.

Revista retrospectiva.

El Eco de los cirujanos publica, en su último número, un largo y sentido artículo del Sr. D. Félix Tejada y España, á quien la clase quirúrgica tanto debe, por sus entusiastas esfuerzos en la prensa: en él, el Sr. Tejada se estiende en largas consideraciones que pintan el pasado oscuro de la clase quirúrgica, y el presente más lucido, más digno ante la opinión de ciertos hombres que, negándola todo motivo de progreso, teníanla, mediante gubernativas disposiciones, inhabilitada para algo más, impedida para revalidar su saber, su honra profesional y hasta sus glorias á la vista de otras clases, tenidas en más en comparación, pero no más acreedoras en absoluto: cada cual tenía sus motivos, sus derechos; lo difícil era armonizar las concesiones, sin perjuicio de unas, sin exagerados

beneficios de otras. «No podemos estar enteramente satisfechos, porque aún nos falta que hacer», dice el articulista, y nosotros no podemos menos de confesar encierran mucha verdad sus palabras; porque, si bien es verdad que la clase quirúrgica ha alcanzado muchas concesiones, todavía se necesita un general arreglo que, sin perjuicio de unas, queden con ventaja todas.

Nosotros, que hace algunos años empezamos, contra el torrente de la prensa médica y la opinión de la generalidad, á defender la idea de una nivelación, como germen de una evolución provechosa para las clases médicas; nosotros que, al fundar *LA ESPAÑA MÉDICA* y más tarde *La Iberia Médica*, creímos un bien, un deber de todos apoyar este pensamiento, que nos ha ocupado muchos artículos, incluyendo en él á las clases llamadas puras, tenemos la satisfacción de conciencia de haber contribuido constantemente á él, haber fraternizado de un modo muy completo con el *Eco*, y esperamos sigan siendo iguales los esfuerzos de ambos, para poder influir en el ánimo de las clases y ver resuelta una dificultad que envuelve trascendencia provechosa para la humanidad, para el decoro de las clases y para el orden y merecimiento de las mismas ante la sociedad.

Mejoras de enseñanza.

La Concordia, de Valladolid, publica un artículo de nuestro amigo D. Vidal Merino Gonzalez, encaminado á demostrar la utilidad de una clínica de operaciones, como complemento de la enseñanza teórica de las mismas.

Nosotros, que alguna vez nos hemos ocupado con valor y con fé de esta cuestión importante y que hemos emitido nuestra opinión á la altura de las ideas y no de personalidades, por muy respetables que nos sean, vemos con gran satisfacción se abogue por todo lo que tiende á dar extensión á la enseñanza, y sobre todo á fomentar la afición á las especialidades. Nosotros, que creemos ha sido un mal abreviar la carrera médica, cuando tanta extensión adquieren cada uno de sus ramos, no podemos menos de complacernos en que poco á poco se aumente la esfera de conocimientos que la juventud debe adquirir, y sobre todo los que posean carácter eminentemente práctico ó experimental. La clínica de operaciones, de resultar necesaria y conveniente, debiera ser cursada cuando la enseñanza teórica de la operatoria estuviera completa, porque de otro modo, puede mucho de lo visto no ser entendido.

Elementos hay grandes entre nosotros para poder, sin duda, hacer la enseñanza médica completa, tanto como en cualquier otro país, pero para ello sería menester subordinarla á un nuevo plan, empezando, como



tendremos ocasion de demostrar, por aprovechar el personal excelente de algunas Facultades que sobran, y con los recursos que el Estado invierte en ellas, plantear en las demás medios amplísimos de instruccion, así en cátedras como en clínicas, para que la ciencia fuera con honradez cultivada entre nosotros como en los más cultos países, y la profesion, por los conocimientos de sus individuos, respetada y digna de mejor suerte.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE MARINA.

SANIDAD DE LA ARMADA.

Direccion del personal.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo manifestado por el Director del cuerpo de Sanidad de la Armada, se ha servido declarar, en analogía con lo que se practica en las demás dependencias de la Armada, que no esté sujeta á tiempo fijo la duracion del cargo de secretario de la direccion del ramo, considerándose reformado en este sentido el art. 18, capítulo 2.º del reglamento vigente del cuerpo.

Digolo á V. E. de real orden, para conocimiento de esa corporacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de diciembre de 1860.—Zavala.

Sr. Presidente de la Junta consultiva de la Armada.

SANIDAD MILITAR.

15 de diciembre. Aprobando propuesta de cinco individuos para Cuba.

Id. id. Concediendo próroga al primer ayudante médico D. Manuel Sola y Fontrodona.

Id. id. Aprobando el nombramiento hecho á favor de D. Francisco de la Vega y Lorduy.

Id. id. Id. la baja del médico y practicante del hospital de Cádiz D. Ricardo Escarsi y D. Tomás Hernandez y Jurado.

Id. id. Relevando del cargo de la asistencia facultativa de los militares estantes y transeuntes en Cáceres á D. Francisco Guerra y Carrasco.

Id. id. Aprobando pase al segundo batallón del regimiento de Toledo D. Sebastian Busqué y Torró.

Id. id. Id. preste la asistencia á los militares estantes y transeuntes de la ciudad de Tudela don José Sagastume y Larreta.

Id. id. Nombrando médicos de entrada y segundos ayudantes del cuerpo á D. Fernando Puido y Casero y á D. Cristóbal Más.

Id. id. Disponiendo se aumente el cuadro orgánico del cuerpo con cuatro facultativos en las islas Filipinas.

Id. id. Mandando se abonen los haberes que reclama el médico D. Félix Barrio.

Diciembre 25. Nombrando facultativo del primer batallon de infantería de Marina al segundo médico del cuerpo de Sanidad de la Armada don Francisco Buenostro y Pomenche.

Id. 26. Mandando embarque de dotacion en la corbeta Colon el segundo médico del referido cuerpo D. Francisco Romero y Soto.

SECCION CIENTÍFICA.

ANATOMIA.

La glándula coxígea.

El Dr. Luschka de Tubingne, que segun la *Gazette Hebdomadaire*, despues de muchos estudios sobre la anatomía de la pelvis, descubrió esta glándula, que aunque bajo el punto de vista de la anatomía descriptiva ú organografía, ni bajo el de la topografía ó topografía no tenga gran importancia, puede, sin embargo, dar luz sobre algunas cuestiones de embriogenia y mehistografía ó anatomía patológica.

La glándula coxígea existe siempre; es un órgano impar, del volumen de una judía, oval, de superficie desigual y color amarillento rojizo. Se encuentra delante del vértice del coxis, en una especie de ranura formada entre las inserciones tendinosas del elevador del ano en la cuarta pieza del cóxis; por la parte anterior está cubierta por las inserciones del retractor del ano, dependencia del elevador y su aponeurosis; por la parte posterior corresponde á la insercion coxígea del esfínter del ano. Se halla ordinariamente envuelta en mucha gordura, y no se disecca fácilmente sino en sugetos muy delgados.

Es frecuente ver la glándula coxígea, compuesta de cinco ó seis granulaciones separadas, del volumen de un grano de mijo, suspendidas en la terminacion de algunos ramitos arteriales muy finos de la sacra media, y reunidas entre sí por tegido celular: parece entonces á las granulaciones que se hallan en los condropterigios, y que, segun las observaciones de Stannins parecen corresponder á las cápsulas suprarenales. El parénquima de la glándula coxígea tiene siempre mucha consistencia: para ser examinado al microscópio, es menester suspender sus granulaciones en añilares ó cortarlas en láminas muy delgadas que, con algunas gotas de ácido acético deja ver su estructura fina, formada de un estroma de tejido conjuntivo condensado y lleno de núcleos, vesículas y fondos de saco entre sus alvéolos.

Las vesículas, cuyo diámetro varía de cuatro á doce milímetros, parecen ser el núcleo

de algunos quistes poliloculares que Luschka ha visto una vez en la region perineal. Esta glándula recibe muchos vasos de la sacra media y nervios que provienen del gánglio coxígea, ó á falta de este, de las estremidades inferiores del gran simpático, reunidas en asa. Estos nervios forman en el parénquima de la glándula, plexos de mallas apretadas, entre las que se hallan las vesículas ó células epiteliales cilíndricas, que terminan en una estremidad larga y ensanchada que parecen sostener una célula ganglionar, como las que Kolliker ha observado en las estremidades nerviosas del último nervio sacro. Es muy singular que esta glándula, que por su estructura parece vascular, se halle colocada en la estremidad de la cuerda dorsal, cuya estremidad superior llega al grande lóbulo de la glándula pituitaria: tal vez este descubrimiento dé campo á la fisiología experimental para encontrar la relacion funcional que pueda existir entre la estremidad cefálica, la perineal de los grandes simpáticos, y derrame con el tiempo luz sobre la patología y terapéutica, para explicar esa relacion que *a posteriori* vemos existe en muchos padecimientos entre estas apartadas regiones y en armonía con nuestros deseos y propósitos, veamos desaparecer el misterio de algunas simpatías del catálogo de las entidades abstractas.

FISIOLOGIA EXPERIMENTAL.

Funciones del cerebelo.

Con este titulo se lee en la *Gazette médicale de Lyon* la siguiente observacion de Mr. Poelmann:

Hecha la autopsia de un perro, cuyas funciones se habian ejercido con regularidad, y en que, si bien no habia parálisis, el animal no podia coordinar sus movimientos voluntarios, nada se encontró de particular en las vísceras torácicas y abdominales; pero en el cerebelo, y sobre todo en los pedúnculos cerebelosos medios habia un número considerable de concreciones calcáreas, que daban á estas partes una resistencia tal, que rechinaba el escalpelo.

El cerebelo todo, excepto el vermis, estaba como petrificado.

Las demás partes del encéfalo, el cerebro y la médula oblongata se hallaban sin lesion alguna.

Como se vé, lo que debe llamar la atencion en esta interesante observacion, es la correlacion que se descubre entre las lesiones encontradas y los fenómenos observados durante la vida del animal. La lesion del cerebelo, casi enteramente petrificado, corresponde á

la imposibilidad de coordinar el animal los movimientos de locomoción. A los pedúnculos cerebelosos medios y al puente de varolio corresponden los movimientos giratorios involuntarios que se notaban en el mismo animal.

TERAPÉUTICA.

¿Cuándo conviene administrar el sulfato de quinina en la fiebre intermitente?

El Dr. Simon, de Bouchamps, según la *Gazette des Hôpitaux*, después de haber estudiado en sí mismo y sobre muchos enfermos la acción del sulfato de quinina, se pronuncia, en vista de lo observado en dicha población obrera sujeta todo el año á dicho mal endémicamente, contra el precepto de administrar el sulfato de quinina mucho tiempo antes del acceso. No basta, según sus observaciones, medie entre el acceso venidero y la administración del remedio, un tiempo menor, cuando se dá la quinina que cuando se administra la quina; la absorción rápida del sulfato de quinina, y su eliminación facilísima exigen que se administre muy cerca del acceso, condición importante para obtener del febrífugo una acción poderosa. El Dr. Limon formula así la administración del sulfato de quinina en la fiebre intermitente.

Dése una dosis capaz de producir en grado poco intenso el ruido de oídos tan característico de este remedio, y dése de una vez, porque si se fracciona el medicamento, el efecto anterior es mucho más intenso y desagradable para el enfermo.

Hágase coincidir el máximo de intensidad de la acción del remedio, con el fin del acceso. Este máximo viene á corresponder unas cinco horas después de dar de 0,50 á 0,40 gramos de la sal quinina, y por tanto unas seis horas antes de concluir el acceso: si la dosis es más fuerte, la acción es más pronta, y habrá que dárla más cerca de la conclusión del acceso dicho. En la fiebre perniciosa, como es urgente prevenir el acceso, prescribese el remedio lo antes posible, por si el acceso viniera muy pronto, y renuévese hasta producir ruido de oídos á 0,60 ú 0,80 gr. cada seis horas.

Si el remedio impresiona á esta dosis al enfermo, conviene, ó esperar algo la repetición de ella, ó disminuir la cantidad, pero no tanto que no se quede el enfermo á cubierto del peligro.

Un nuevo tratamiento de la ascitis, por el Dr. Balestreri.

Después de los resultados obtenidos diferentes veces por el Dr. Olivieri de Albissola

en el tratamiento de la ascitis por el sulfato de magnesia á dosis fraccionadas, el Dr. Balestreri ha sometido á un enfermo, que habia sido tratado inútilmente por los antiflogísticos, diuréticos, purgantes, etc., á la administración de este medicamento.

La ascitis habia sobrevenido á consecuencia de una entero-peritonitis; era, pues, aguda.

Se le administró el sulfato de magnesia, mezclado con un poco de azúcar, cada dos ó tres horas, á la dosis de un gramo, y se combatió la constipación con ligeras dosis de aceite de ricino. El estado irritativo del estómago y de los intestinos disminuyó rápidamente, así como la fiebre lenta; las orinas dejaron de ser encendidas, y el enfermo á los veinte días salió convaleciente.

La facilidad de emplear este medio terapéutico en casos análogos al observado por el Dr. Balestreri, y la circunstancia de poder experimentar este medicamento, nos hace mencionar esta observación.

PATOLOGÍA INTERNA.

Caquexias.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID, en la sesión del 12 de noviembre, se ocupó esta importante cuestión sobre la cual, según *El Siglo Médico* reseña, se discutió la Memoria leída en otra anterior por el señor Caballero, acerca de las caquexias. Usaron de la palabra varios socios, y aunque en realidad no impugnaron la doctrina espuesta por dicho académico sobre la existencia de una caquexia nosocómica, propia de los hospitales, casas de beneficencia, cárceles, minas y países donde se padecen frecuentemente intermitentes, sin embargo, hicieron algunas reflexiones, encaminadas á concretar más la cuestión, y con el fin de ponerse de acuerdo acerca del valor de la palabra caquexia, y si era ó no conveniente valerse de ella para significar esos estados morbosos especiales, descritos por el autor del trabajo. El Sr. San Martín, aunque manifestó estar de acuerdo con el Sr. Caballero en las ideas biológicas espuestas en su discurso, creyó conveniente que dicho señor hubiera definido la caquexia, y además de las caquexias consecutivas hubiera admitido otras primitivas y directas. Negó que la caquexia palúdica sea primitiva, pues solo se padece como consecuencia en las personas que han sufrido fiebres intermitentes. Manifestó que la caquexia de los mineros no es otra cosa que un envenenamiento lento, causado según la naturaleza del mineral. Negó la caquexia carcelaria, por ser las causas que se la asignan, comunes también á otras localidades di-

versas, y presentó como inadmisibles la caquexia nosocomial, por tener su principal apoyo en la semejanza con otros estados morbosos, calificados de caquexia por el señor Caballero, y que sin embargo no lo son; porque los hombres sanos consagrados al servicio de los hospitales no la padecen; porque el tufo ú olor de los hospitales no es la causa del tifismo, pues el análisis de la atmósfera de estos establecimientos no lo ha demostrado; porque, aun suponiendo dependiese la enfermedad de ese tifo hospitalario, las enfermedades tifoideas son las que generalmente dejan menos lesiones orgánicas ni humorales capaces de confundirse con las de las caquexias.

El Sr. Caballero dijo no tenía inconveniente en admitir caquexias como estados primitivos, siempre que dependan de las condiciones de la atmósfera y resultado de las malas condiciones de los agentes escitadores de la vida. Manifestó ser muchos los individuos que presentan signos de caquexia palúdica, á pesar de no haber padecido fiebres intermitentes miasmáticas: que admitidas las consideraciones biológicas que habia espuesto, era forzoso admitir que la vida en el hombre debía ser buena y lozana, si los modificadores eran buenos; menguada y enfermiza, si no estaban en las condiciones debidas. Reconoció que todos los que viven en hospitales no sufren los efectos de la caquexia, pero además de admitir á estos en pequeño número y como escepción de regla, manifestó que siempre eran los que en menos condiciones atmosféricas *ad hoc* se hallaban, pero insistiendo en que los que respiran constantemente su aire, alimentándose como los enfermos, vistiendo sus ropas, durmiendo en sus camas y sintiendo los efectos de pasiones deprimentes, rara vez escapan de ser víctimas de los estragos de la caquexia.

El Sr. Benavente consideró la cuestión en su principio como de palabras, y reducida á fijar bien el valor de la palabra caquexia, no confundiéndola con la cacoquimia, cacoquilia y cacotrofia; dió la preferencia á la cacoquimia, fundándose en que significa mala disposición. Corroboró la existencia del cuadro sintomático descrito por el Sr. Caballero, admitiendo que algunos de sus fenómenos los presentan individuos procedentes del campo, después de haber fijado su residencia en la corte, como sucede en el Colegio de la Paz; y llamó, por último, la atención de la Academia hácia la importancia que debe darse á la cama hospitalaria, como causa, y en su concepto no pequeña, de la producción del estado morbozo nominado, según su opinión, cacoquimia nosocómica. El Sr. Caballero contestó defendiendo la denominación de caquexia y su admisión como primitiva, por

razon de producirse, como en las enfermedades, por las malas condiciones del medio en que el hombre vive.

El Sr. Santero consideró la cuestion como profiláctica y como doctrinal: dijo que fijar el verdadero valor ó significado de las voces caquéxia, diátesis, cacoquimia, etc., seria poner en claro las importantes ideas que dichas palabras envuelven. Refirió la predisposicion á un estado fisiológico, y por consiguiente, anterior al morbo; la discrasia á una alteracion de la crásis sanguínea; las enfermedades generales á afecciones de los sistemas nervioso y circulatorio, y alguna vez á un sistema orgánico ó de tejido, como el reuma; las diatésicas á un vicio permanente en los elementos constitutivos de la economia y en la direccion de las fuerzas; y las caquéxias las consideró como el último término de un trabajo morbo consecutivo á un grande deterioro orgánico y de gran abatimiento de la fuerza radical, que coloca al paciente próximo á la muerte; y despues de algunas otras reflexiones, se decidió por el nombre de cacoquimia nosocómica, por no conocer otro más adecuado que espresase con claridad esos estados intermedios entre el fisiológico y el patológico.

Del cordoncillo gingival, como signo de tuberculizacion pulmonal.

El Dr. Dutcher, segun el periódico *The Médicale and Surgical Reporter*, se ha dedicado por algun tiempo á observar este fenómeno, indicado ya por Thompson, en cincuenta y ocho enfermos de tisis pulmonar, de los que lo ha hallado en cuarenta y ocho, más frecuente en los hombres que en las mujeres, y ménos pronto en los jóvenes que en las personas de edad más avanzada. Dicho cordoncillo consiste en una faja más ó ménos ancha, rojo-oscura y algo festoneada en el borde de las encías: á medida que la enfermedad avanza, toma un color más rojizo y se hace más visible alrededor de los incisivos. Del estudio de esta franja ó cordoncillo, y de su exámen comparativo con el aumento de coloracion producido en las encías por otras causas, ha creído Mr. Dutcher sacar las siguientes conclusiones:

1.^a El cordoncillo gingival de Thompson es un signo característico de la diátesis tuberculosa.

2.^a Aunque sean oscuros los síntomas de la afeccion, si aquel existe ó se presenta, puede asegurarse la existencia del padecimiento tuberculoso.

3.^a En el tratamiento de la tisis, la desaparicion ó no presentacion del cordoncillo gingival, puede considerarse como signo de mejoría.

4.^a Si el cordoncillo se estiende de los incisivos á los molares, ó se hace cada vez más purpúreo, debe temerse una terminacion fatal.

5.^a Si el cordoncillo no existe, se puede esperar, cualquiera que sean los síntomas generales, que el enfermo podrá retardar el desarrollo de los tubérculos ó recobrar la salud.

Aunque nos parecen algun tanto atrevidas y exclusivas algunas de las conclusiones del Dr. Dutcher, sin embargo, creemos conveniente aconsejar la observacion del fenómeno, sin que porque le hallemos, vayamos á confiar á sus alternativas la curacion de la dolencia. De todos modos, es esta una observacion tan fácil y tan inocente, que muy bien podemos juzgar por nosotros mismos del valor real y positivo de este nuevo signo patognomónico de los tubérculos.

La ictericia por los alcohólicos.

El diario de conocimientos médicos y farmacéuticos de Mr. Caffé, hace un ligero análisis de la tésis presentada sobre este punto por el Dr. Leudet, profesor de clínica médica en la escuela de Rouen. En este trabajo el autor se propone establecer que el abuso de las bebidas alcohólicas determina en ciertas circunstancias accidentes agudos en el hígado y en el estómago: que estos accidentes no son nerviosos sino de origen inflamatorio; que la ictericia de los bebedores existe como consecuencia de una hepatitis ligera y de una gastritis aguda, ó de la exacerbacion aguda de la flegmasia estomacal en el curso de una inflamacion crónica.

En apoyo de esta opinion cita diversas observaciones, algunas seguidas de autópsias, recogidas, unas por él mismo, y otras por autores ingleses y norte-americanos, testigos con más frecuencia de los excesos alcohólicos. La estadística demuestra que en Francia, Rouen es uno de los principales teatros donde el observador puede estudiar todas las diversas formas de alcoholismo agudo y crónico, en atencion al gran consumo que en ella se hace de semejantes bebidas.

Mr. Leudet manifiesta que, salvo la especialidad de su clase, la ictericia de los bebedores presenta muy escasos rasgos propios, pero sin embargo, apunta algunos. El color pálido de la piel y mucosas, acompañado de un tinte verdoso, muy semejante al que reconoce por causa la obliteracion de los canales eferentes de la bilis: el trastorno del sistema nervioso, que aparece al mismo tiempo que la ictericia; el subdelirio, alternando con el coma, aturdimiento, vértigos; el pulso marcando generalmente cuarenta ó cuarenta y cuatro pulsaciones por minuto, en general,

tardo y débil; dolores poco vivos en las regiones epigástrica y hepática: ligero aumento de volumen del hígado, aunque siempre apreciable; tendencia á la constipacion, y evacuaciones alvinas, con ausencia en ellas de la materia colorante de la bilis. La duracion de esta ictericia no suele exceder de diez ó quince dias, y cuando va á terminarse por la curacion, la disminucion de los síntomas es bastante rápida, quedando solo los propios de la gastritis crónica: cuando va á terminar fatalmente es mucho mayor la intensidad de los dolores epigástricos, de los vómitos, y unas veces hay delirio violento, otras coma profundo y permanente.

Solo se ha encontrado alguna vez en la autópsia, la congestion bascular del hígado con la atrofia de sus celulas y las trazas de gastritis intensas, pero sin ulceraciones.

Mr. Leudet cree que el mejor tratamiento de esta afeccion es las emisiones sanguíneas locales en los primeros momentos y las bebidas emolientes frias; el ópio á pequeñas dosis: rechazando por lo general los vomitivos y purgantes, como inútiles y aun, en ocasiones, perjudiciales. El autor de esta excelente Memoria aconseja no se insista demasiado sobre las emisiones sanguíneas en los bebedores de profesion, porque esta práctica suele traer en pos de sí la aparicion de accidentes delirantes. Por último, manifiesta su opinion de que la enfermedad es resultado de la absorcion directa del alcohol por el hígado, obrando entonces aquel como una sustancia tóxica irritante del estómago.

OBSTETRICIA.

Historia de los trombus de la vulva y vagina, especialmente despues del parto.—Consideraciones anatómicas sobre el sitio de los trombus y su tratamiento.

El Dr. Ed. Laborie, antiguo jefe de la clínica de partos de la facultad de Medicina de Paris, ha leído á la Academia Imperial de Medicina, en la sesion del 6 de noviembre de 1860, una Memoria así titulada. El resumen de este trabajo, en forma de proposiciones es el siguiente:

1.^o El trombus de la vulva ó de la vagina, que sobreviene despues del parto, constituye una afeccion siempre grave, que puede comprometer la vida de las enfermas.

2.^o La gravedad de esta afeccion varía segun el sitio ocupado por el derramamiento sanguíneo.

3.^o Valiéndose de nociones anatómicas, se puede dividir el derrame en tres categorías. En efecto, el trombus puede ser peririneal, supraperineal y vaginal intraparietal.

4.^o Cada una de estas divisiones principa-

les comprende variedades que merecen, á la vista del práctico, una atención especial.

Así que, los *trombus* perineales pueden tener su asiento fuera de la aponeurosis superficial, en el saco dartóico, entre la aponeurosis superficial y la media, entre la aponeurosis media y la profunda.

Los *trombus* supraperineales pueden estar situados entre la aponeurosis profunda del periné y la fascia pélvica, ó encima de esta última.

Cada una de estas variedades puede diagnosticarse, porque cada cual presenta síntomas especiales.

5.º La etiología del *trombus* es oscura, porque es imposible admitir el influjo predisponente de afecciones preesistentes, como p. e. de las várices ó dilatación de las venas. Las solas causas predisponentes deben buscarse en la estructura anatómica de las partes, cuya riqueza vascular es de las más notables; es necesario tener en cuenta además, el acrecentamiento marcado de este aparato vascular durante el embarazo.

La acción contundente del producto de la concepción que se hace sentir sobre estas partes, ya tan favorablemente dispuestas, constituye la causa eficiente habitual.

6.º El diagnóstico de los *trombus*, cuando es perineal, no presenta dificultad alguna. Los errores señalados en este género de derrames no se podrían justificar sabiamente.

En los *trombus* supraperineales, el diagnóstico está lejos de presentarse con el mismo grado de sencillez. Se hace preciso trazar la sintomatología de esta forma de derrames.

El *trombus* vaginal intraparietal se deja conocer fácilmente.

7.º Los *trombus* pueden ofrecer todas las terminaciones señaladas en los demás tumores sanguíneos.

8.º Se puede resumir en dos palabras la indicación que domina toda la terapéutica de los *trombus*: ¿hay necesidad de sajar, ó no la hay?

La incisión, aplicable á todos los casos del *trombus*, puede ser diferida sin inconveniente, y algunas veces evitarse en las diferentes variedades del *trombus* perineal. Pero se hace urgente constantemente en los *trombus* supraperineales, según los adelantos de la ciencia.

La incisión puede estar imperiosamente indicada aun en el *trombus* superficial, cuando impide las funciones de los órganos estrapelveanos.

Nos agrada infinito ver caminar á la ciencia con la seguridad y certeza que prestan á sus conclusiones los conocimientos anatómicos minuciosamente observados.

REVISTA DE CLÍNICA.

Xeroftalmia.

El Dr. Ramage, agregado del instituto oftalmológico de San Francisco de Paula, en Lisboa, ha remitido á la Real Academia de Castilla la Nueva la relación detallada de un caso de este raro padecimiento ocular, el cual ha publicado *El Siglo Médico*. Y aunque esta observación se halle todavía incompleta, por estar en tratamiento, del cual desconfía mucho el autor, vamos á referir el caso en cuestión, no solo importante por lo poco frecuente, sino por las causas que lo producen y los medios de curación que deben estudiarse para combatirlo, principalmente por los profesores que se distinguen en esta especialidad.

Dice así el Dr. Ramage.

«La señora Alegria Fregga Felips, que vive en la Calzada de San Francisco, número 4, piso 1.º, de 56 años de edad, nacida y criada en Moçador (Marruecos), de donde emigró después del bombardeo de esta ciudad por la escuadra francesa; es de buena constitución, de estatura mediana, bien reglada desde la edad de 15 años; ha tenido cinco hijos, y no ha presentado nunca señales de sarna, escrófulas, ni de afección venérea. Hace doce años que fué acometida por primera vez de una oftalmía catarral en los dos ojos, y se puso en manos de un médico moro, que le pintó los párpados y la conjuntiva con un color verde, compuesto, dice la enferma, de la misma manera que el que sirve para pintar las ventanas y las puertas. Esta operación le causó una sensación de quemadura, que el médico moro intentó paliar, soplando fuertemente y por largo tiempo los ojos de la enferma. Después, otro médico marroquí, á quien consultó, la aconsejó variase de país, la propuso la operación del entropion, que no fué ejecutada, y por último, la practicó fricciones en la conjuntiva con un pedazo de azúcar, las cuales le ocasionaron una violenta inflamación, y en su consecuencia cesaron de fluir las lágrimas. Desde entonces la enferma se limitó á lavarse los ojos con agua fría, ó con agua de malvas.

Estado actual. Ojo derecho: los párpados están un poco tumefactos; las pestañas son negras y largas, y algunas de ellas colocadas hácia el centro del párpado inferior, presentan una dirección viciosa, y tocan el globo ocular; los puntos lagrimales están obliterados, comprimiendo el saco lagrimal, no se vé salir por ellos la menor humedad; la carúncula lagrimal apenas se conoce, parece que ha sido destruida por la inflamación; no se distinguen los orificios de las glándulas de

Meibomio; la conjuntiva, de un color gris rojizo en casi toda su extensión, está seca, empañada, y forma gran número de arrugas ó pliegues que se extiende á la córnea. Presenta tanta semejanza con la epidérmis, que en muchos puntos se halla cubierta de escamitas finas que, como las del herpes prepuccial, se desprende fácilmente con la punta del dedo. Existen bridas que unen la conjuntiva palpebral á la ocular, en el ángulo externo arriba y abajo, y en el interno inferiormente. No se advierte ninguna prominencia, ningún tumor: en el punto correspondiente á la glándula lagrimal.

Ojo izquierdo. Los párpados, la carúncula lagrimal, las glándulas de Meibomio y los puntos lagrimales, se hallan en el mismo estado que en el ojo derecho. Las pestañas no presentan la dirección viciosa que se observa en el párpado inferior del otro. Hay un poco de supuración en el ángulo de unión de las dos conjuntivas, y en el mismo punto se halla esta membrana más roja y más inyectada. La enferma experimenta una sensación desagradable como de picazón. La conjuntiva que cubre la córnea está de color azulado, y forma muchos pliegues ó arrugas que se extienden á la misma córnea en todas direcciones. Los movimientos de los ojos hácia arriba, hácia abajo y hácia dentro, parece que se ejecutan mejor que hácia fuera ó á la izquierda. Cuando la enferma dirige los ojos en este sentido, la conjuntiva se eleva alrededor de la córnea y forma pliegues más pronunciados en el ángulo externo de este ojo que en el del lado opuesto. El espacio que media entre la conjuntiva ocular y la palpebral, se encuentra notablemente disminuido por la falta de longitud del repliegue, el cual es tal hácia los ángulos, que los párpados parecen estar íntimamente unidos al globo ocular. Existe, pues, una especie de siblefaron formado entre las láminas ocular y palpebral de la conjuntiva. La supuración que se observa en el párpado inferior de este ojo, se asemeja al sebo semi-derretido.

Los dos ojos están tan insensibles, que se les puede tocar con las barbas de una pluma, ó con la punta del dedo, sin que la enferma trate de cerrar los párpados para evitar el contacto. Las córneas no tienen la suficiente transparencia para poder apreciar el color del iris, ni distinguir la pupila. Según dice la enferma, el ojo derecho está mejor que el izquierdo; más, sin embargo, no puede reconocer á alguna distancia una moneda nueva, un cuchillo, ni los dedos: distingue el color de una naranja, pero no reconoce este fruto.

El aceite de almendras dulces, aplicado á los ojos por medio de un pincel, mejora momentáneamente la visión; pero luego que

cesa el efecto, toman los ojos su primitivo aspecto. La saliva produce igual resultado. La secreción de la membrana pituitaria no está completamente abolida, y sin embargo, las fosas nasales se hallan ordinariamente más secas que húmedas.

Aunque me propongo completar esta observación, dando á conocer á esa ilustrada Academia los resultados que obtenga del uso del aceite de hígado de bacalao, de la vesicación y de la escisión, no he querido diferir la publicación de este caso de xerofthalmia, porque es de presumir que, como en las dos precedentes observaciones que he visto, serán casi insignificantes los auxilios de la terapéutica.

FILOSOFÍA MÉDICA.

Discurso pronunciado en la Academia Médico-quirúrgica Matritense, por D. Robustiano Torres en la sesión literaria del 7 de diciembre de 1860.

(Continuación.)

El modo como los cuerpos orgánicos se desarrollan no puede, sin embargo, trazarse de un modo exacto. Una célula se une á otra célula, y todas ellas son rodeadas de paredes que contienen un líquido; mas estas paredes se cree que carecen de abertura que permita entrar y salir al líquido ó comunicarse entre sí; y, sin embargo, se observa modificación continua de la materia que contienen.

Esta modificación, sobre la cual descansa el desarrollo del organismo, en el lenguaje científico se llama endosmose y exosmose. Dos fenómenos ó funciones que tanto dan que hacer al vitalismo, y de los que el Sr. Fernandez nos hizo otros incomprensibles misterios, convirtiéndolos en sustancia vitalista y sirviendo á S. S. de único asidero en la defensa que dijo se proponía hacer del vitalismo, siquiera no estuviera muy fuerte en la aducción de hechos.

Y, sin embargo, ¿qué hay de misterioso, de ignorado en la endosmose y exosmose? Supuesta la no existencia de aberturas de comunicación en la célula, ¿no han probado más de un observador, y entre ellos Raspail, que todo el misterio de las funciones de la célula está reducido á un fenómeno de imbibición? ¿No está probada también esta en la formación del coágulo en las arterias? Y lo que tan sencilla y claramente nos explica la ciencia por sus demostraciones prácticas, materiales, tangibles, ¿tenemos necesidad, por solo el empeño de cerrar los ojos á las ciencias, de ir á buscar su solución en las tinieblas, en la

nada? Endosmose y exosmose, fenómenos de imbibición. No hay más misterio, señor Fernandez.

Empero avancemos un poco más, y después de haber indicado la formación y los caracteres distintivos de los cuerpos organizados é inorgánicos, y que ninguna de las leyes del vitalismo y de la jerigonza homeopática intervienen en ello para nada, veamos, en cuanto lo permite el estado de la ciencia, cómo han sido producidos y del modo que han adquirido la forma que los distingue.

Para las materias inorgánicas, esta solución, según ya hice ver en su lugar, es fácil. Colocadas en condiciones *ad hoc* de reposo y temperatura, tienen la propiedad de tomar ciertas formas, de diseñar los cristales.

Este principio está admitido por todo el mundo, y nadie se ha cuidado de advertir que, sin embargo, no está basado en pruebas bien evidentes. El hecho se espone y se acepta, mas desde el momento en que se trata de emitir ó aventurar una hipótesis semejante sobre la formación de cuerpos organizados, por todas partes se oyen voces de *inverosimilitud*. Y, una de dos; ó el hecho es cierto, en lo que se refiere á la formación del reino inorgánico, y en este caso tenemos necesariamente que admitir iguales condiciones para la formación del reino orgánico, existencia de materias primarias, temperatura y reposo *ad hoc*; ó deja de ser exacto tal hecho en uno y otro caso, y entonces nada sabemos sobre ello; lo cual no es así.

En el estado de la ciencia, casi puede suponerse con fundamento que los primeros seres fueron formados por una materia primitiva que desapareció, quedó agotada desde el momento que cada ser orgánico adquirió la propiedad de reproducirse.

La necesidad de la alimentación que existe en todos los seres hace la reunión de la materia orgánica en estado libre, en cierto modo imposible; porque aun los organismos muertos sirven de alimentación á otros seres. Pruebas todas de que no hay una existencia separada de la materia, porque si la hubiera, si la vida fuera un ser que existiese *per se*, ¿cómo era posible que necesitase alimentarse, adquirir vida de seres, de objetos ó de sustancias que debían entonces carecer de ella? ¿De donde, pues, habría, en el primer caso, la vida de sacar su sosten, su alimentación? Reflexionad sobre esto, y basta para convenirse de que la vida es la materia misma, y que esta es la causa de que necesite repararse. La vida por sí carecería de esta necesidad; y si la materia no fuera la vida misma, se hallaría en el mismo caso.

Mas yo quiero conceder al vitalismo la existencia independiente de ese ser á que se llama vida. ¿Me negarán los vitalistas, en es-

te caso, de que esa vida debe ser enteramente homogénea, igual su existencia en los pelos, en las uñas, que en el corazón, que en el estómago, y que de aquí ha de seguirse, irremisiblemente, que al hacer uso de un medio terapéutico, ha de ser indiferente su aplicación ya á una ya á otra de dichas partes, porque la modificación de la vida se ha de verificar de un modo lo mismo que de otro? ¿Podrán los hannhemianos negarme tampoco que considerada de este modo la vida, con solo recibir una impresión en un punto cualquiera de ella, tan limitado y tan poco estenso como la punta de una fina aguja, ha de conmoverse toda ella, y aunque sea el organismo entero, y bastar esto para lograr los cambios saludables en los estados patológicos? ¿Y me negarán tampoco que no es este su proceder, y que no lo es, faltando en ello á todas las reglas de la lógica, como faltan en todas las demás cosas cuando se refieren á sus hechos respecto de sus teorías? ¿Y me negarán, por último, que si las leyes de vitalidad ó de la vida fuesen tal y como el Sr. García Lopez nos las ha descrito, no tendríamos necesidad más que de un solo remedio, de solo un agente terapéutico para curar todas las dolencias humanas, supuesto no debe haber diferencia, según la teoría de S. S., entre la vitalidad, entre la fuerza virtual ó de polarización del arsenio y la de la malva ó del higo chumbo? Admitidas las teorías del Sr. García Lopez, no pueden negarse ni una siquiera de estas consecuencias; no hay disyuntiva posible; la medicina queda reducida á lo que verdaderamente es la homeopatía. Llegar á la cabecera del enfermo, sacar el globulario, ó sea gazofilacio, y, sin más examen que el de *hacer que hacemos*, cojer el primer bote que toquen los dedos, segurísimos de que ha de hacer el mismo efecto que el segundo, el tercero y el vigésimo, y un vaso de agua y cucharadas hasta, hártate, pavo. Ave María.....!!! Vámonos de aquí, señores, porque todos estamos de más; y, según las sabias máximas de los homeópatas, lo mismo puede visitar enfermos el conserje de esta Academia, que el señor García Lopez, que el señor Perez, que el señor Isern, etc. Esta es la medicina de la fé, de los exorcismos... cualquiera vieja puede ser médico....!!

Pero no, señores: no vayamos tan allá. Por fortuna de la especie humana, esta farsa médica no ha triunfado ni triunfará. El hombre continuará siendo tal hombre, y, lejos de rebajar su dignidad y grandeza, prestándose como dócil y ciego instrumento de tales inspiraciones del infierno, antítesis de todas las ciencias, continuará instruyéndose más ó menos rápidamente, pero sin interrupción, y al oír predicar semejantes delirios, se compadecerá de sus apóstoles, sin que tales predica-

ciones le llamen la atención para otro fin.

Atendiendo á lo espuesto, respecto al origen de los seres orgánicos, debemos creer que en la época de los organismos primitivos los cuerpos se formaban de un modo diferente. A no creer en lo imposible, debemos admitir que los primeros seres organizados salieron de una materia procreadora, y que si esta materia no persiste hoy, es que las leyes de la naturaleza no admiten más que lo necesario y dejan á un lado lo supérfluo.

Al llegar aquí, sin embargo, á cualquiera le ocurre preguntar: ¿y de dónde ha venido la materia primera que ha producido los seres organizados?

Esta cuestion ha sido resuelta ya, en cierto modo indirectamente, en mi ensayo sobre la formación planetaria. La tierra, á quien rodea una corteza sólida, estaba imbibida en agua caliente; su atmósfera, que se extendía bastante más lejos en el espacio, estaba saturada de vapor de agua y de ácido carbónico. Esto mismo sucede hoy en un grado menor; mas en una época en que la temperatura se elevaba á 60 grados (salvo en los polos, donde no siendo, tal vez, más que de 40, permitía un principio de vejetacion), la atmósfera ha debido ser considerablemente más cargada de vapor de agua y de ácido carbónico; de vapor de agua, á causa de la elevacion aún de la temperatura; y de ácido carbónico, porque las numerosas grietas de la tierra naciente lo exhalaban sin cesar, como se observa hoy mismo en las inmediaciones de los volcanes.

Admitida la condicion fundamental para la produccion de los seres organizados (su materia primaria), se presenta otra nueva cuestion más difícil de resolver: ¿De qué modo se han formado las sustancias orgánicas?

En la naturaleza observamos una poderosa tendencia á la reproduccion, la cual no descansa jamás. El gran calor destruye todos los organismos. El calor abrasador no admite la existencia de ningun ser vivo, y solo una imaginacion poética puede poblar las llamas de salamandras. Un ladrillo que se ha enrojecido al fuego será por esto mismo el suelo ménos favorable á una produccion orgánica, y sin embargo, le queda aún una parte fecunda. Las tejas de un tejado nuevo se tapijan desde los primeros dias de liquens que se manifiestan de dia en círculos innumerables, de color verde, teniendo el carácter de la esmeralda; mas por lo mismo tan claros, que el reflejo verdoso no aparece más que cuando se coloca á su lado un pedazo de tela blanca.

El otoño pone fin á estas plantas, pero á pesar de la lluvia y de la nieve, dejan cerca de sí tanto *humus*, y modifican también la naturaleza de la teja, que, á la primavera siguiente, aquella se cubre, no de simples liquenes, sino de poblados y espesos musgos;

los cuales, creciendo más y más, concluyen por perjudicar al edificio, por producir grietas y aberturas por la introduccion de sus raíces, y el propietario descuidado, que omite limpiar á tiempo su tejado, llega á verle destruido.

Cuando se observa este fenómeno acontecer todos los dias en un suelo cerca del cual el granito más duro es una verdadera tierra de jardín, se comprende que existencias más vivaces puedan germinar sobre piedras más friables, sobre una superficie plana y unida, espuesta á la humedad y el calor.

En conclusion, solo puede decirse que las primeras creaciones no han tenido origen ó no han salido de un estado de formación completo, y sí de seres ó de individuos incompletos. Esto mismo nos dice el desarrollo de la célula en el reino animal, como para concluir vamos á ver.

De dos especies diferentes son los seres organizados que pueblan la tierra; las plantas y los animales. ¿Cuál de estos existió primero y en qué se diferencian?

Las plantas fueron anteriores en existencia, lo cual se prueba por ser dicha existencia independiente de la de los animales; al paso que estos no pueden vivir sin aquellas.

Al lado de esta razon evidente existe otra igualmente poderosa. Los animales que respiran por medio de pulmones no pueden soportar una atmósfera de ácido carbónico, y ha sido indispensable que este ácido que dominaba primitivamente en el aire, segun ya he hecho ver, se disipase, y las plantas, que tienen gran necesidad de él, lo absorbiesen. Los archivos del mundo nos enseñan, en sus épocas más remotas, animales acuáticos únicamente provistos de aparatos respiratorios que les permiten, hasta cierto punto, pasar del oxígeno del aire. El cocodrilo puede permanecer dias enteros en un espacio lleno de ázoe ó de ácido carbónico, en una atmósfera donde un animal *hematermo*, una ave, un conejo, encontrarían la muerte á la primera aspiracion.

No es tan fácil la contestacion á la otra observacion, porque los dos órdenes, las plantas y los animales, ofrecen en sus formas primitivas, en sus más simples espresiones, tanta analogía, tantas relaciones íntimas, que es difícil, y aun algunas veces ha debido ser imposible, encontrar una línea de demarcacion entre los dos reinos, que por mucho tiempo se ha creído se confundian el uno en el otro de un modo insensible, como en los zoófitos; siendo una de sus mayores semejanzas la adherencia á un punto fijo de algunos seres del reino animal, como se vé en los corales.

La *sertularia geniculata* es un pólipo con todos los caracteres aparentes de planta.

La célula constituye la parte fundamental de todos los cuerpos organizados. Se cree que la célula se forma de pequeños glóbulos (como se encuentran en la sangre y la gordura) por absorcion (endosmose). Este trabajo se verifica en la planta como en el animal.

La célula crece por la succion tanto como permiten sus paredes, y engruesa aún por la nutricion de sus paredes mismas; forma nuevas células en lo interior; las espulsa, rasgándose; se cierra inmediatamente y toma la facultad de crear otras que, á su turno, empiezan á vivir de su existencia propia.

Tal es el proceder elemental de la propagacion de las plantas, tal cual el microscopio nos lo ha revelado: es comun á los vejetales y á los animales, y no hay entre la segunda célula que forma un infusorio y la que forma una planta, más que esta diferencia: que la primera se separa de la célula madre, mientras que las células vejetales permanecen adherentes á la célula generadora y nutren al individuo.

Y aquí empieza ya la distincion entre el animal y la planta. En el origen, toda materia orgánica ha sido célula no articulada, así en las plantas como en los animales de orden el más inferior, tales como los infusorios de la especie más simple.

En las plantas, este estado persiste mientras que el animal modifica la sustancia por las necesidades constantes de la vida. En el animal la célula es de una importancia secundaria, mientras que en la planta persiste sin modificacion hasta la más avanzada edad. Constantemente se forman nuevas células, se unen las unas á las otras, se alimentan y acrecientan por *endosmose*, ayudan ó contribuyen á la nutricion de las inmediatas por *exosmose* y jamás por introduccion directa de la sustancia de una célula en otra.

Desde el instante en que organismos de un género cualquiera existen, se multiplican espontáneamente; las plantas del orden más inferior se reproducen por depósito, por las células que se desprenden de las células ya existentes; los hongos, por un polvo en el cual, con ayuda del más fuerte microscopio, no se distingue simiente alguna, y sin embargo, es indudable que de este polvo se forman los nuevos hongos.

La vida ha empezado sobre el globo por las plantas, por los organismos más simples; la vida vejetal ha preparado la tierra á la vida animal, produciendo ante todo los alimentos para los animales y purificando el aire del ácido carbónico que le envenenaba.

El desarrollo natural del reino animal debe ser, sin duda, en este orden. Los primeros animales han debido vivir en el agua de la mar (entonces no habia otra), han debido poder subsistir ó pasarse de la respiracion y ser

herbívoros (ningun animal ha consumido jamás, que yo sepa al ménos, sustancias inorgánicas). Estos tres hechos están probados de un modo evidente.

La vida animal, la más antigua, la que ha precedido á todas, las otras es la de los animales marinos.

Los primeros animales eran células redondas ó estetiiformes; tenían una abertura comun para la introduccion de los alimentos y para la escrescion de lo supérfluo; los órganos de la reproduccion les eran inútiles, en virtud de que se dividian, y que en el interior de cada animal se encontraban ya cinco, seis ó más de la misma naturaleza, que, asimismo, llevaban ya otros en su seno; así la hembra se desgarraba, y todos los hijos que, á su vez, eran ya tambien madres, salian de su envoltura, empezaban una vida independiente, jugueteaban alegremente en su reducido elemento y ejecutaban con gran viveza viajes cuya estension sobrepasaba muchos millones de veces la de su cuerpo (lo que generalmente no tiene lugar en el hombre); hasta que, habiendo llegado á su madurez el fruto contenido en sí, se abrian á la vez para dar á luz una generacion nueva.

Tal es el orden sobre la manifestacion y desarrollo de la vida, que se encuentra en los buenos libros.

Esto no es, ciertamente, poner de manifiesto el principio inmediato, la causa primaria de la vida; y, sin embargo, creo ir avanzando en la via que ha de ponernos al alcance de tal conocimiento, pues, segun las teorías espuestas, hay que convenir en que las primeras manifestaciones de la vida las empezamos á apreciar en los organismos más simples, y que dichas manifestaciones van siendo más y más estensas y sensibles, al paso que aumenta la complicacion y perfeccionamiento de los organismos: observacion que pone fuera de duda que la vida, en los factores que primitivamente la constituyen, carece de caracteres tan ostensibles y tan característicos como los que la dan á conocer despues en los organismos más complicados.

Por esto, en el oxígeno, en el carbono, ázoe é hidrógeno, que son de los primeros elementos de aquella, son sus manifestaciones casi desconocidas; y en la planta y en el zoófito, dichas manifestaciones son mucho ménos sensibles que en el resto del reino animal, hasta el hombre, en el que se encuentran en toda su estension y pureza los signos genuinos de la vida.

No es esto, repito, dar una esplicacion que pueda satisfacer á todas las inteligencias, respecto á la esencia de la vida; y, sin embargo, yo no dudo que alguna de estas inteligencias, tal vez en gran número, serán de la misma opinion que yo, y se conformarán conmigo,

diciendo: No siendo la vida una cosa aparte de la materia, ó, más bien, siendo la materia misma este ser que el vitalismo ha querido abstraer para hacer complicada y confusa su existencia, no hay para qué cansarse en rebuscar una cosa en cuya posesion estamos desde el origen del mundo. La vida, pues, no es más que la materia, y en esta únicamente se encuentra todo cuanto nos impresiona, cuanto existe.

A este sencillo y verídico razonamiento o pone el vitalismo este otro: Bien; pero ¿en qué consiste la vida, cómo siente la materia, cómo se mueve, etc.? Y esto no tiene ni necesita más que esta contestacion. La materia siente, se mueve, crece, se desarrolla, etc., porque ese es su modo de existencia, sin que pueda ser otro. Por esto, á la vez, pregunto yo al vitalismo, ¿por qué y cómo la materia habia de carecer de tales propiedades, siendo en ella naturales, innatas, y no pudiendo suceder esto de otro modo?

En conclusion: puesto que creo haber probado que la muerte no existe en la naturaleza, es evidente que la vida, tal cual la comprenden los vitalistas, es un sofisma, una invencion para embrollar las ciencias. La materia, no me cansaré de repetirlo, es la vida, y no puede ser de otro modo, ni hay necesidad de que lo sea. Por este camino, rompiendo todas las trabas que sucesivamente se han ido oponiendo al desarrollo de la inteligencia, es como, únicamente, podemos llegar al conocimiento del hombre; tarea que nadie tampoco nos ha prohibido emprender.

Todos los elevados razonamientos del señor García Lopez, y al decir de S. S. se dice de todos los vitalistas, creo quedan cumplida y aun sobradamente refutados en mis anteriores asertos; pues tengo bastante seguridad de haber probado ante este ilustrado público:

Que el materialismo, lejos de darse la mano con la homeopatía, como el Sr. García Lopez supone, es la antítesis de esta, como lo es de todos los vitalismos orgánicos:

Que la armonía universal es pura y simplemente en su esencia el resultado de un fenómeno físico, que ningun punto de contacto tiene ni puede tener con las llamadas leyes homeopáticas; como asimismo el que por la ley de los semejantes ni tampoco por la de los contrarios, los desarreglos orgánicos, es de todo punto imposible puedan combatirse, supuesto estas leyes no existen en el orden armónico de la naturaleza:

Que la dinamizacion de los medicamentos, llevada al exagerado término que quieren los homeópatas, no es más que el signo infalible de un cerebro enfermo; y que lejos de desarrollarse así más y más la vida, segun supone la homeopatía, ésta existe, está por el contrario en la materia en razon directa de

las masas, y que tampoco de la densidad de estas y del mayor perfeccionamiento en la organizacion es cierto el que en los cuerpos haya dos clases de vida, una superficial, que desaparece á voluntad del dinamizador homeópata, y otra interior de polarizacion, que es la saludable y milagrosa; cuya teoría, como dije en su lugar, está en abierta contradiccion con la doctrina misma del Sr. García Lopez, que reconoce un principio único de vida universal:

Que la física y la química son, sin que pueda siquiera ponerse en tela de juicio, los únicos fundamentos capaces de constituir por sí ciencia; y que la razon es la que no puede constituirse, supuesto esta no se forma más que por las impresiones que reciben los sentidos, viniendo á ser, por lo tanto, la razon un efecto:

Que es imposible, absolutamente imposible, que el Sr. García Lopez, ni otro vitalista, puedan probar que la sabiduría humana tenga limite alguno; de lo cual se adquiere convencimiento al observar el desarrollo progresivo de ella, sin que sea necesario más que atender á esto para probar la falsedad de tal proposicion.

(Se continuará.)

Paso al libre examen!—Guerra á las ficciones ontológicas!

He leído con placer la série de artículos que, con el título de *Una cuestion de toxicología*, ha publicado en LA ESPAÑA MÉDICA el Sr. Ortego. Tambien he visto que el Sr. Calmarza, impaciente por combatir apenas se publicó el segundo capítulo de la ya citada cuestion, salió á la arena del combate, sin aguardar á que terminase de esponer el señor Ortego sus ideas; lo que dió motivos á este último para causar algunas ligeras heridas al primero. Permitanme ambos que, mientras el uno se repone de sus heridas, aunque superficiales y leves, tenga la osadía de intervenir en el combate, yo, que soy el último soldado del bando materialista; osadía justificada, ya que no por mi pericia y dotes, por el valor que inspira el deseo de que triunfe la verdad, y el amor que profeso á la ciencia y á la humanidad, que es la que directamente aprovecha los frutos de aquella.

Me admira en los artículos del Sr. Ortego la ingeniosa interpretacion que hace de los hechos, para traerlos al terreno que le conviene: bajo este aspecto, su argumentacion es racional; la lógica de sus deducciones, incontrovertible. Mas el dicho señor levanta su bello edificio sobre un cimientto de arena, y no debe estrañarse que un arroyo que socabe este cimientto y arrastre la materia de que se compone, dé en tierra con él, lo desplome.

Toda la base de su teoría estriba en consi-

derar á la fuerza en los séres mal llamados inorgánicos y á la vida en los orgánicos, como un sustantivo. Probándole que no es así, se habrán venido abajo, por su propio peso, todos sus razonamientos, todas sus conclusiones. Cuando la premisa es falsa, la consecuencia tiene que serlo también. Dos son las cosas que hay que examinar en los artículos del Sr. Ortego: su intencion; los hechos que espone.

Su intencion, segun él mismo dice, es la de que la medicina marche por una vía segura, por un camino recto al descubrimiento de la verdad; mas así como se comprende la dificultad que tendria un hombre en andar por dos sendas paralelas á la vez y lo que tardaria en llegar al término de su viaje, así también se comprende la dificultad que tendria el señor Ortego en caminar por las vías que él descubre, puesto que son dos paralelas las que le guían á través de un eclecticismo, como dice el Sr. Calmarza, de todo punto insostenible.

El Sr. Ortego no se ha fijado bien, sin duda, en lo que pasa constantemente á nuestro rededor, no se ha hecho cargo del dualismo que existe en todo lo creado. Examine con atencion el orden físico; verá en él luz y tinieblas, calor y frío, blanco y negro; examine el orden moral, encontrará el bien y el mal; examine el orden político-social, encontrará democracia y absolutismo. Por todas partes antagonismo, oposicion, y siquiera el frío y el calor, la luz y las tinieblas, etc. sean en el fondo una misma cosa, el resultado es que, al llegar á sus dos grados extremos, estos grados de maximum y minimum, se encuentran en constante oposicion, y aun cuando la naturaleza haga un ensayo para reunirlos, hace una cosa que, en primer lugar, no es nada, y en segundo, se halla destinada á perecer bien pronto. Hace el crepúsculo, que no es día ni noche; hace la primavera y el otoño, que no es calor ni frío; hace el color gris, que ni es blanco ni negro, y cuyos estados tienen bien poca duracion, para convertirse en cualquiera de los dos estados opuestos. En una palabra, estos crepúsculos no están destinados mas que á hacer más suave la sensacion que se experimentaria por el paso repentino de un extremo á otro. Por esta razon, considero la intencion y las ideas del Sr. Ortego, como destinadas, en mi humilde concepto, á perecer pronto, puesto que no son sino el crepúsculo del vitalismo y del materialismo. Por esta razon también, ya que el Sr. Ortego escita al Dr. Mata que no siga en sus ideas de la prioridad de la materia, yo, á mi vez, creo deber escitarle á él á que, si como confiesa en sus artículos, es materialista, se coloque de una manera franca y cordial en nuestro campo, y no haga lo que el solda-

do amigo que en medio del combate hiriese á sus compañeros por la espalda.

Voy á ocuparme ya de la interpretacion que dá á los hechos. He dicho más arriba que toda la base de las ideas emitidas en este punto en los dichos artículos, estribaba en considerar á la vida y á la fuerza como dos sustantivos, como dos factores. Probaré que esto es erróneo, pero, ante todo, debo decir aquí, que estoy conforme con el Sr. Ortego en que las fuerzas físico-químicas y las vitales son una sola; más perfecta, cuando el ser es más complicado; más simple, cuando es más sencilla la organizacion de ser; de donde se deduce que, cuanto se diga de la una es aplicable á la otra.

Ahora bien: todos sabemos que sustantivo es lo mismo que cosa, objeto, *sustancia*. Adjetivo es cualidad, manifestacion del modo de ser de la sustancia. Ambos á dos tienen caracteres que los distinguen. El carácter constante del sustantivo es existir *per se*, y siquiera haya un sustantivo compuesto de varios factores, todos y cada uno de ellos pueden aislarse, separarse, existir por sí solos con independencia de los demás y con sus cualidades propias. Ejemplo; el hierro, el azufre y el oxígeno son tres sustantivos que, combinados, forman el sulfato de hierro; estos tres sustantivos pueden existir cada uno de por sí; es posible separarlos los tres, sin que se alteren para nada sus cualidades propias. Como este ejemplo pudiera ir citando los de todos los cuerpos.

El carácter peculiar del adjetivo es, por el contrario, el de no poder existir sin el sustantivo; no poderle aislar jamás de este, sin destruirle; no tener vida propia, como que no es más que una manifestacion del modo de ser del sustantivo; de lo contrario, seria el mismo un ser, un sustantivo. Lo voy á demostrar. Supóngase una bomba de cristal, esta bomba es transparente. Hé aquí un cuerpo cuyo sustantivo es el cristal y el adjetivo la transparencia. ¿Queremos destruir el adjetivo? Se puede hacer de dos modos; obrando sobre el sustantivo ó sobre él mismo. Si se obra sobre el cristal, lo único que se conseguirá deslustrándole, es hacerle trasluciente, pero no opaco; la transparencia no se habrá destruido sino en parte, y eso á espensas de la destruccion de una parte del cristal. ¿Se obra sobre la transparencia? Dése una capa de negro de humo á la bomba de cristal y quedará opaca, pero el cristal no habrá perdido nada su transparencia; es solo la interposicion de un cuerpo de distinta naturaleza, la que le hace aparecer opaco; más debajo del negro de humo, tendremos el cristal tan terso y brillante como cuando salió del crisol. No podemos por este medio destruir la transparencia para destruir la del todo; tene-

mos que obrar sobre el sustantivo, sobre el cristal, destruirle.

De donde resulta que el Sr. Ortego, si quiere sostener su teoría, está obligado á decir, á enseñar donde existe la estension, la impenetrabilidad, la porosidad, la fuerza, la vida, sin un cuerpo que las contenga, sin materia en que se ejerzan: en cuyo caso diremos que la vida es un sustantivo, prescindiendo, por supuesto, del alma inmortal que vive de otra manera y en otras regiones en que á la inteligencia humana no le es dado penetrar.

De lo contrario, tendrá que confesar las consecuencias siguientes:

1.^a Que la fuerza, la vida, no es sustantivo, sino adjetivo; no es ser, sino cualidad, propiedad de la materia.

2.^a Que para destruir la propiedad, el adjetivo, es necesario obrar sobre el ser, sobre el sustantivo.

Y 3.^a Que, como consecuencia necesaria de las dos anteriores, los venenos tienen que obrar sobre la parte material y no sobre la virtual; primero sobre la materia que sobre la vida, por más instantáneos que sean en su accion mortífera

Yuncler 11 de diciembre de 1860.

Ricardo Antonio Morales.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

RESEÑA DE LA SESION DE 22 DE DICIEMBRE DE 1860.

En el último número hacemos mencion del discurso del Sr. Yañez contra la homeopatía; hoy vamos á dar una ligera idea fiel no ménos brillante, pronunciado por el Sr. Ametller acto continuo.

Después de hacerse cargo de la refutacion hecha por el Sr. Yañez, de un modo sumamente lisonjero para su autor, manifestó que la cuestion que se debatió; no solo debia tratarse en el terreno fisiológico, patológico y terapéutico, sino en el filosófico, a fin de que esto pudiera servir un día á la creacion de una escuela filosófica nacional.

Dividió su discurso en dos partes; una consagrada á los tres primeros, y otra al cuarto. Rechazó como injusta la calificacion de retrógrados que se pretende dar á los materialistas, manifestando que los filósofos modernos alemanes no la admiten: negó la razon de ser de la fuerza vital. Preguntó de dónde habian salido todas las unidades que representan los séres existentes, siendo así que Dios, al crear los animales, que eran pocos en número, les dió la facultad de reproducirse, sentando, qué ó de la materia ó de la nada. Probó con repetidos ejemplos la existencia de la creacion espontánea, lo cual no puede explicarse en manera alguna por la fuerza vital, toda vez que esta no existe en los cuerpos desorganizados, donde aquella tiene lugar.

Negó que la fuerza vital fuese conservadora, pues no impide que los individuos mueran: que, siendo la muerte resultado de la saturación de la materia organizada, por materiales inorgánicos, la fuerza vital, en vez de impedir el fin de los individuos, le favorecería, pues el trabajo de oxificación subordinado á la asimilación, se haría á su sombra. Respecto al sistema nervioso y al papel que representa en el desarrollo del embrión, hizo notar que el feto se hallaba en comunicación con la madre por medio de un manojito de vasos, desprovistos de nervios, concluyendo de aquí que el desarrollo era más bien un fenómeno de combinación plástica que otra cosa. Manifestó que los vitalistas y los homeópatas se contradicen frecuentemente: hablan de fuerza vital, y admiten enfermedades que nada tienen que ver con el vitalismo, como psóra, virus, discrásias. Probó que el materialismo es hoy un sistema completo que pueden admitir hasta los médicos prácticos: que si las funciones no son mitos, es debido á la física y á la química, y por último, que quien destruye á la homeopatía es el materialismo. Apoyó la autonomía entre lo objetivo y lo negativo, el pensamiento y la materia, á pesar de tender esta á la realización de sus fines. Examinó los sistemas filosóficos de Schellin, de Fisher, de Wordoff, etc., y concluyó diciendo que la materia y el espíritu son determinaciones hijas de Dios: que este se halla objetivado por su propia determinación en todas partes, sin por eso ser él mismo, y que el individuo puede decir con Krausser: «Dios es Dios, y yo soy yo.»

BIBLIOGRAFIA.

Higiene terapéutica y terapéutica funcional.
Mr. Ribes y A. Bonnet.

Con este título publica la *Gazette médicale de Lyon* del 16 de diciembre de 1860 un artículo de Mr. A. Chavanne, en que despues de encomiar debidamente la importancia del ejercicio de las funciones como medio terapéutico, y de reconocer toda la preferencia de la dietética en el tratamiento de las enfermedades, cita el libro que Mr. Ribes ha publicado con el título siguiente:

Traité d'hygiène thérapeutique, ou application des moyens de l'hygiène au traitement des maladies.

Mr. Chavanne considera este libro como un sistema exacto y razonado de los medios higiénicos, ó como un capítulo especial que faltaba á nuestros tratados clásicos de terapéutica. Del mismo modo hace mención de Mr. Bonnet, que tanto en su práctica, como en sus lecciones clínicas, Memorias y Tratado

de terapéutica general de las enfermedades articulares, ha procurado armonizar esta doctrina, emitiendo en 1850 la idea general de su plan en una Memoria titulada:

De l'exercice des fonctions considéré dans ses rapports avec l'hygiène et la thérapeutique

Concluye Mr. Chavanne diciendo, de una manera general, que la higiene interviene en el tratamiento de las enfermedades, principalmente de dos modos:

1.º Colocando á los enfermos en las mejores condiciones para que los esfuerzos propios de la naturaleza, no solamente no se estorben entre sí, sino más bien se favorezcan en su tendencia curativa. Bajo este punto de vista la higiene se dirige á poner en relaciones nuevas los agentes internos y externos de nuestras funciones, hasta que se hallen en armonía con estas mismas funciones, viciadas por el estado morbozo. De este modo de intervenir la higiene se ocupa más estensamente el libro de Mr. Ribes.

2.º En un gran número de casos, y sobre todo en las enfermedades crónicas, la higiene, se propone obrar con más actividad sobre el órgano ó aparato enfermo, solicitando de él su función, sea en su conjunto, sea en sus elementos, ya directamente por sus agentes propios, modificados de diversos modos, ó por agentes auxiliares, ya indirectamente por medio de otras funciones en relación de simpatía con ella.

Bonnet ha ocupado su génio en esplotar este segundo modo de considerar la higiene, como lo demuestra en su tratado de enfermedades articulares.

Por último, segun Mr. Chavanne, Mr. Ribes, más dogmático, procede por la observación empírica; Bonnet es más analítico, más experimental, más inductivo: el primero representa lo pasado en medio de lo presente; el segundo, en medio de lo presente y de lo pasado, prepara el porvenir. Bonnet y Mr. Ribes se completan el uno al otro. Bonnet tiene el incontestable honor de la iniciativa, pero en el campo sembrado por el célebre médico lyonés se preparan ópimos frutos para el porvenir.

Consideraciones acerca del histerismo.

Se acaban de publicar dos obras de los señores Briguet y Bouchut, una con el título de *Tratado del histerismo*, y otra *Tratado del neurosismo*, las cuales, aunque con títulos diferentes, vienen á desarrollar el mismo pensamiento y, contra la opinion más admitida que coloca el sitio de tales accidentes en el útero ó en un aparato especial, tienden á referir aquellos á una afección dinámica de toda la sustancia nerviosa, y más particularmente del centro cerebro-espinal. Conse-

cuente en esto con la opinion de Mr. Girard de Cailleux, emitida hace 20 años en una Memoria publicada entonces, y la que dichos Briquet y Bouchut no han podido menos de consignar honrosamente para su autor. Esta teoría, que hoy toma un nuevo carácter de actualidad, puede reasumirse en las conclusiones siguientes: 1.ª El histerismo es una modificación viciosa del organismo, localizada en el cerebro. 2.ª Consiste en una inestabilidad rápida de la energía de las facultades inervativas de este órgano. 3.ª Sus causas consecutivas son un estímulo de los sentidos, un ejercicio demasiado violento de las facultades afectivas. 4.ª Sus causas ocasionales son comunmente una congestión uterina, determinada alguna vez por un orgasmo del aparato uterino, acampañando la necesidad de la fecundación y proviniendo ordinariamente de la falta de evacuación menstrual. 5.ª Puede depender alguna vez de la imperfección de ciertas funciones.

VARIEDADES.

PARTE OFICIAL.

Academia Médico-quirúrgica Matritense.

SECRETARIA GENERAL.

Hallándose los sôcios que abajo se espresan, comprendidos en el art. 12 del reglamento, é ignorándose cuál sea su domicilio ó residencia, se les avisa por este anuncio y por el término de dos meses para que se sirvan comunicar su resolución á la Academia, con respecto á lo que se previene en el dicho artículo y en los que le siguen número 13 y 14.

Los sôcios indicados son los siguientes:

D. Antonio Mataró.

José Amores.

Pedro Martínez.

Adolfo de la Rosa.

Dario Cullén.

Madrid 18 de diciembre de 1860.—El secretario general, *Diego Ignacio Parada*.

Junta Municipal de Beneficencia.

SECRETARIA.

Se halla vacante una plaza de médico numerario de la parroquia de San Lorenzo: los individuos de número del Cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria á quienes pueda convenir, lo solicitarán de la Junta Municipal en el término de ocho dias desde la publicación en el periódico oficial, en la inteligencia que pasado este tiempo se proveerá segun el escalafón.

Madrid 1.º de enero de 1861.—El secretario, *Carreras*.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

Terminado el pago de la cuota de entrada de los socios fundadores, la Junta directiva, en cumplimiento de lo determinado en los Estatutos y Reglamento vigentes, ha dispuesto que se abra el pago del primer dividendo el día 1.º de enero próximo, á cuyo efecto ha remitido á las delegadas y tesorera general las cartas de pago correspondientes á los dos trimestres.

Los socios no fundadores deberán satisfacer en los mismos plazos trimestrales la parte que les toque abonar de su respectiva cuota de entrada. —Madrid 21 de diciembre de 1860.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Francisco del Rio, profesor de medicina, residente en Santamarina del Rosal, provincia de Pontevedra, solicita ingresar en el Monte-pio.

Lo que se anuncia por término de 20 dias, conforme á lo prevenido en el Reglamento, para que si alguno tuviera conocimiento de causas que debieran contrariar la admision de este interesado, se sirva manifestarlas á esta secretaria en comunicacion reservada, aunque suscrita.

Madrid 21 de diciembre de 1860.—El secretario general, Luis Colodron.

ANUNCIO DE PENSION.

D. Francisco Ruiz Perez, yecio de esta córte, solicita en favor de su hermano, el socio D. Fermín Ruiz, profesor de medicina en Santa María de Nieva, provincia de Segovia, la pension de jubilacion, por hallarse padeciendo una enagenacion mental. El referido socio fué admitido como fundador en 4 de febrero de 1838 por 8 acciones de 2.ª clase.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 del Reglamento, con el fin de que si algun socio tuviese que manifestar alguna circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la secretaria general, sita calle de Sevilla, núm. 14, etc. pral.

Madrid 27 de diciembre de 1860.—El secretario general, Luis Colodron.

PARTE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE ÚLTIMO, QUE LOS PROFESORES DE LA SECCION DE MEDICINA ELEVAN AL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL.

Al tiempo constantemente despejado y seco que en nuestro parte anterior dijimos haberse observado en octubre último, han seguido las lluvias

más continuas y abundantes que en este país suelen presentarse. Desde el primer día de noviembre se advertia la atmósfera cargada de nubes tempestuosas, de las que partian en diferentes puntos del horizonte relámpagos intensos, lloviendo lijeramente en la misma noche, y continuando semejante estado eléctrico, que alternaba con lijeras lluvias, hasta los dias 6 y 7, que en la noche del primero y en la mañana del segundo sobrevino una tempestad, aunque no muy fuerte, con más abundante lluvia, la cual fué desde entonces haciéndose más copiosa y repetida, y con muy pequeños intervalos durante todo el resto del mes, de tal modo, que raras dias y por pocas horas pudo verse el sol entre las gruesas nubes que oscurecian todo el espacio. La temperatura fué suave, no bajando la mínima en las madrugadas de 4º sobre 0, y llegando la máxima en la hora de las doce á 13 ó 14º. La presion atmosférica esperiméntó notables variaciones, espresadas en la columna barométrica por cambios notables, pues durante los dias tempestuosos observados al principio del mes señalaba 26 pulgadas y 4 líneas, habiendo bajado hácia la mitad del mismo á 25 pulgadas y 10 líneas, elevándose hasta 26 y 7 líneas con mucha rapidez, mientras disminuían alguna tanto las aguas, para descender poco despues á 26 pulgadas y 4 líneas: estas alternativas no estaban en relacion con la lluvia, que era tan abundante cuando aquel señalaba esta altura, como cuando descendia al minimum que hemos indicado. Reinaron constantemente los vientos del S., O. S. y S. E., siendo por lo general apenas perceptible.

Entraron en las salas de medicina de este hospital, 112 enfermos con fiebres continuas, 46 con intermitentes de diversos tipos, 52 con calenturas exantemáticas, 39 con afecciones del encéfalo y sus dependencias, 154 con padecimientos del aparato respiratorio, 2 con lesiones del circulatorio, 117 con diversas enfermedades del digestivo, 28 con alteraciones del génito-urinario, 76 con afecciones reumáticas; las de los huesos sistema linfático, tejido celular, de la sangre y caquexias, han ascendido respectivamente las primeras á 15, y las segundas á 2, las terceras á 13, las cuartas á 6 y las quintas solo 1, componiendo entre todas un total de 664, las cuales pertenecian 373 á hombres, 273 á mujeres y 18 á niños.

Como se ve por lo espuesto, han predominado los padecimientos del aparato respiratorio, siguiendo despues los del digestivo, las fiebres continuas, las afecciones del sistema muscular y fibroso, las calenturas intermitentes, las eruptivas, las del encéfalo y sus dependencias, hallándose las demás en mucho menor número.

Entre las primeras fueron más frecuentes las afecciones catarrales, siguiendo despues las pneumonías y las tísis, que se han presentado en bastante número. Las calenturas gástricas constituyen la mayoría entre las fiebres, y las erisipelas son las más numerosas de las afecciones eruptivas, habiendo aumentado en el mes de que tratamos los casos de viruelas. Todas estas enfermedades han sido combatidas con los medios indicados generalmente para cada una de ellas, segun su naturaleza, observándose que las evacuaciones sanguíneas generales han dado resultados completamen-

te satisfactorios en las flegmasias de los pulmones y de la pleura, á pesar de que el tiempo húmedo y templado que se ha hecho sentir, no parece debía dar un carácter flogístico intenso á las enfermedades. Llama la atencion que en la época del año á que nos referimos, las fiebres gástricas se hayan desarrollado en tanto número, debido esto, sin duda, al calor y sequedad excesivos, experimentados durante octubre, y cuya influencia en la economía no ha podido menos de producir sus efectos todavía en el mes de noviembre.

Han salido con alta 640 enfermos, habiendo fallecido 114, de modo que las terminaciones funestas, han estado en la proporcion de 4 á 6 con los entrados, relacion bastante favorable, si se atiende á que el otoño es la estacion que más pernicioso influjo ejerce en el éxito de las enfermedades.

Es cuanto tienen que poner en conocimiento de V. S. los profesores de medicina de este hospital general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de noviembre de 1860.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

Muy señor mio: Al leer la discusion de presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, era de esperar se hiciera mencion de los honorarios que devengan los facultativos que ejercen el cargo de forenses por obligacion forzada ó de oficio, ya que la ley de Sanidad previene que les sean satisfechos del presupuesto extraordinario de aquel Ministerio, y que en la Real órden del ministro de la Gobernacion, de 16 de enero del corriente, se dispone lo mismo.

Despues de publicadas estas Reales órdenes, no hay razon para obligar á ningun facultativo á que ejerza gratis ó de oficio el cargo de forense, obligándole, con la dura precision de costumbre, á asistir al Tribunal de justicia á cualquiera hora, ya para el levantamiento de un cadáver, hallado quizá en sitios ásperos, donde no se encuentra camino transitable, en el rigor de las estaciones, ó entre frios, nieves ó lluvias; ni para que haga autopsias de cadáveres en putrefaccion; cuando la más leve picadura lleva aparejada la muerte; ni para que se ocupe en operaciones difíciles, penosas ó repugnantes; ni para hacer ninguna operacion de las que con frecuencia exigen las heridas graves.

Nada de esto se ha ofrecido á la consideracion del Gobierno, porque no tenemos en el Congreso quien mire por nuestros intereses profesionales; porque los elevados profesores de la ciencia miran con desden á los que creen inferiores en todo porque lo son en posicion

social; y, en fin, porque se creará que vale más para el decoro del Gobierno que las cuestiones que puedan surgir entre los titulares y los tribunales de justicia, tengan el resultado que nos ofrece la Real orden del Ministerio de la Gobernacion en el asunto de preferencia entre el alcalde y juez de Vitigudino.

En esta resolución, en que queda mal parado el tribunal ordinario de justicia, se dice, que los servicios judiciales de los profesores «son gratuitos las más veces, aunque la ley dispone lo contrario», atribuyendo la culpa a la falta de Reglamento para plantear la clase de profesores forenses. Nada nos importa el planteamiento de la nueva clase: lo que nos interesa es, que la ley, que previene se paguen nuestros servicios judiciales, sea una verdad y no una decepcion, como hasta ahora. Pero, faltos de representacion en el Congreso, es inútil levantar nuestra voz, reclamando lo que se nos debe, lo que adquirimos con tanta responsabilidad de nuestra honra y aun de nuestra existencia, por diferentes conceptos.

Elche 11 de diciembre de 1860.

Francisco de Paula Fajarnés.

Sr. Director de LA ESPAÑA MÉDICA.

«Mi querido amigo: permítame V. hacer público, por medio de su apreciable periódico, un caso de curacion que se refiere á mi persona, obtenida por un medio que, sino tiene nada de nuevo, es, no obstante, poco conocido en sus efectos, y ménos practicado. Me refiero á un dolor reumático agudo que se me habia fijado en mi pierna izquierda, desde el hueso pubis al pié, que además de los sufrimientos consiguientes, me obligaba á cojear notablemente; el cual, despues de haber resistido á varias medicaciones esternas ó locales, ha desaparecido completamente á favor de diez baños rusos ó de vapor, aromáticos, alternados con los chorros frios, que he tomado en el establecimiento balneario de la calle de Bordadores, dirigido por el Sr. Arnus.

El alivio que espermenté desde luego con ellos, y la curacion gradual ó completa que he alcanzado, no obstante, de los cuarenta días consecutivos de lluvia y natural humedad que hemos tenido en esta, y durante los cuales me he mojado más de una vez, son circunstancias que creo conveniente hacer públicas, para que las tengan presentes, quizás en favor de algunos pacientes, los profesores de la ciencia de curar que lean las páginas de LA ESPAÑA MÉDICA. Debo advertir tambien que probé, como medio curativo, la electrici-

dad, aconsejada por algunos autores, produciéndome corrientes por medio de una pila de Zamboni, con la cual, si bien me aliviaba momentáneamente, y aun por algunas horas, distó mucho de obtener las ventajas que con los indicados baños.

Al publicar este hecho no es otro mi objeto que añadir con mi humilde, pero conocida firma, en su periódico, un dato ó una muy pequeña piedra al grande edificio médico, asilo de la humanidad doliente.

Sin más, se repite de V. afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

Estéban Quet.

CRÓNICA.

Se nos ruega la insercion de las siguientes observaciones frenológicas:

«Al visitar D. Estéban Quet al gigante portugués que se halla en esta córte, le suplicó se declarara examinar la cabeza, para una observacion científica, á lo que aquel accedió gustosamente. A favor, pues, del indicado exámen, pudo el señor Quet convencerse de que la cabeza ó cráneo de dicha persona tiene un tamaño que calificaria de regular en cualquiera otra, y por lo tanto, de que no guarda relacion con la estatura, como tampoco la tiene en las demás personas. Por lo demás, la cabeza no ofrece cosa notable: las facultades intelectuales están regularmente desenvueltas, aunque acaso poco cultivadas; predominando, respecto á las otras facultades, las llamadas superiores ó morales ó las afectivas, deduciéndose de ello, entre otras cosas, que el carácter de su persona debe ser pacífico.

Habiendo notado dicho señor que la amabilidad ó instinto impulsivo al amor sexual, estaba muy poco desarrollado en dicha cabeza, dijo al gigante que lo mismo casi le tendria hablar con un hombre que con una mujer, ó que el bello sexo le interesaría bien poco; á lo que le contestó afirmativamente que no entendia nada de mujeres. El mismo señor le suplicó entonces que se probára ó pusiera su sombrero, para ver si se habia equivocado en el tamaño de la cabeza, resultando de dicha prueba que le era algo grande, no obstante de llevar bastante pelo, el cual tiene la particularidad de ser ya blanco ó canoso en su mayor parte, á la edad, segun dicen, de 19 años. El rostro no ofrece, por su espresion, cosa particular, presentando un color al parecer poco sano, y formas proporcionadas al cráneo, por lo que su cara no es mayor que la de las demás personas.»

Nuestro amigo el conocido químico D. Magin Bonet, ha sido nombrado doctor en farmacia y catedrático de química del Instituto industrial de Madrid, ha sido nombrado vocal de la Junta que ha de entender en la aplicacion general del sistema de pesas y medidas.

Los que hubieren de solicitar la nueva plaza, segunda vez vacante, de médico-cirujano de la

villa de Fuentulosped, provincia de Búrgos, convendrá se informen del profesor D. Eustaquio García, residente hoy en la poblacion, el cual les proporcionará interesantes detalles.

Una farmacéutica más acaba de ser admitida á exámen en el vecino reino lusitano: doña María José Cruz de Oliveira y Silva, natural de Lavos, lo ha solicitado así de la Universidad de Coimbra. Con esta ya son tres señoras las examinadas y autorizadas en este país, sin contar dos ó tres religiosas que desempeñan el cargo de farmacéuticas en sus conventos. La Real orden se apoya en estos dos considerandos: 1.º Existir en naciones más adelantadas, y en las que se halla garantido á los dos sexos el derecho de ejercer el arte de curar, mujeres muy distinguidas que han alcanzado grados académicos y merecido diplomas de mérito de varias corporaciones científicas: 2.º No existir ninguna ley portuguesa que prohíba á las mujeres el estudio de la medicina, de la farmacia, ni la práctica farmacéutica.

El conocido químico Dr. Torres Muñoz y Luna está prestando á la medicina española el más decidido apoyo, con la publicacion de su interesante obra de química general, para impulsarla por el camino de esperimentacion de que tanto necesite en muchos de sus ramos. Los estudios que con relacion al aire y al agua hace aplicables á la medicina este laborioso profesor, prueban bien claramente hasta qué punto los estudios químicos son indispensables así para la higiene como para la fisiología, patología y terapéutica.

El proyecto de arreglo de las clínicas de la Facultad, encomendado á los Sres. Drumen, Asuero y Calvo, tenemos entendido ha sido elevado ya á conocimiento del rector de la Universidad, de quien como conocedor exacto de los vicios radicales de organizacion de que aquellas adolecen, esperamos procure removerlos combatiendo el mal de la generalidad para destruir fácilmente sus manifestaciones locales.

La operacion Cesárea ha sido practicada á fines del año anterior en la clínica del Obstetricia de Madrid, por el Dr. Monasterio, profesor clínico de guardia, en una embarazada acometida de una apoplejía fulminante. A pesar del socorro instantáneo de la operacion para el feto, este se halló muerto, y hecha la autopsia de la madre, se encontraron grandes focos apopléticos en el cerebro, é higado; raro caso de apoplejía trisplánica, que se ha encargado conservar, como notable pieza patológica, al Dr. Velasco, Director de los museos de la Facultad.

Estamos muy conformes con lo que manifiesta *El Siglo Medico* en su número del 23 de diciembre, acerca de las dificultades que presenta el ejercicio de la medicina legal, así en grandes como en pequeñas poblaciones, y es muy juicioso el consejo de no dar por curada una lesion hasta que no lo esté por completo; debiendo en todos casos ser el profesor prudente, de recto juicio, experimentado, y poner en práctica los especiales conocimientos de que debe hallarse adornado. Como este asunto es asaz importante, nos ocuparemos de él otro día, discurriendo acerca de la responsabilidad médica en estos casos, y de la conducta que, en nuestro sentir, deben observar los profesores todos.

Hace algunos días que el Sr. D. Victoriano Usera nos dirigió un artículo en contestación al comunicado que, en defensa de su Memoria sobre las Parálisis diftericas publicó el Sr. Carreras y Aragón en nuestro número 260. El Sr. Usera trataba de sostener, á su vez, el informe que acerca de esa Memoria evacuó ante la Real Academia de Medicina de Madrid, y al efecto presentaba trozos del trabajo del Sr. Carreras, que correspondían literalmente con otros de la Memoria del Sr. Moynier; pero habiendo nosotros recibido una carta del Sr. Carreras, en la que, después de consignar el hecho de que anunció y preparó su trabajo mucho antes de que apareciese el de Moynier, declara haber seguido en algunos puntos á este autor, por hallarle conforme con sus opiniones y observaciones y servirle de comprobante de sus asertos, creemos inútil la publicación del artículo del Sr. Usera, y nos parece que ambos contendientes estarán satisfechos, por cuanto ambos han quedado en el buen lugar que se merecen.

No es exacto que el Sr. D. Eduardo Sanchez y Rubio se retire del periodismo médico, como ha dicho nuestro ilustrado colega los *Anales de Medicina*. Lo que debe haber dado origen á esta equivocación, ha de ser la circunstancia de que uno de los constantes directores de LA ESPAÑA MÉDICA, el Sr. Bustó y Lopez, queda como único director del periódico, pero sin que el Sr. Rubio se aparte de LA ESPAÑA MÉDICA, ni esta varíe en manera alguna de carácter y tendencias.

Por lo demás, damos espresivas gracias á los *Anales de Medicina*, por los elogios que con este motivo dirigen á nuestro compañero de redacción Sr. Sanchez y Rubio.

El Dr. Calvo Martin es el encargado este año de 1861 de inaugurar las tareas vitalistas de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Como una prueba más de los grandes adelantos de que está siendo objeto nuestro país, y especialmente las clases médicas, debemos citar las colecciones anatómicas y patológicas iniciadas por los Sres. Velasco, Diaz Benito y Losada. A los dos primeros les cabe la gloria de haber comenzado á plantear estos utilísimos y difíciles trabajos; así como al último le ha de caber, según nuestros informes, la de facilitar á todas las fortunas la adquisición de estos grandes elementos de estudio.

Apenas hay profesor que no conozca las piezas de anatomía patológica del Sr. Velasco, y muchos son los que han de haber tenido ocasión de visitar el magnífico museo establecido en casa de este laborioso y digno profesor.

El Sr. Diaz Benito, á su vez, ha instituido también en su casa un hermoso museo de piezas de sifilografía, que es la especialidad á que se dedica, y el cual puede visitarse todos los domingos.

El Sr. Losada, que vá á comenzar la publicación de piezas coloreadas de porcelana, al ínfimo precio de diez reales cada una, próximamente. Al efecto ha montado una verdadera industria especial en la fábrica de loza de Valdemorillo, habiendo hecho venir *ad hoc* un inteligente artista de la célebre fábrica de Sevres, encargado del colorido. El Sr. Losada se propone conseguir que una colección completa de anatomía normal, compuesta de cuarenta piezas, se pueda adquirir por la can-

alidad de mil reales, pagados poco á poco, que es casi el precio de un atlas de láminas.

Estos hechos, y la actividad que se observa en la publicación de obras, la prosperidad de los periódicos, el creciente ascenso en las dotaciones de partido, las ventajas obtenidas por los profesores de los cuerpos oficiales de Sanidad, lo que gana la nivelación, la idea de libertad de enseñanza, etc., consuelan de las muchas desgracias que aun pesan sobre las nobles clases médicas, y hacen esperar para ellas un porvenir cada día mejor.

Aun cuando quizá no debiéramos decirlo nosotros, es indudable que á la prensa periódica se deben una gran parte de estos adelantos; por cuanto ella es la que tiene constantemente levantada su voz contra todo abuso y á favor de toda idea grande y generosa, impulsando á todos hácia la verdad, estimulando á todos hácia el bien, así á los grandes como á los pequeños.

El Dr. Comegys de Ohio ha tratado con éxito un fuerte estado narcótico causado por el ópio, haciendo uso de lavativas de belladona y por medio de la respiración artificial, conseguida y sostenida por espacio de 9 horas, por medio de movimientos ó compresiones laterales del tórax, bien acompañada, por medio de ayudantes, y colocando el enfermo de espaldas y con la lengua tirada hácia adelante, á fin de dejar libre ingres al aire.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redacción
Manuel L. Zambrano.

VACANTES.

Ayuntamiento constitucional de Valle de Cabuerniga.—Provincia de Santander.—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de los pueblos de Sopena, Valle, Teran, Salores, Renedo y Barrio de Fresneda, enclavado en un llano, vía recta y que pueden recorrerse en media hora; dotada con ocho mil reales anuales, cobrados por trimestres de la depositaria del ayuntamiento, pudiendo concertarse particularmente el facultativo con los inmediatos pueblos de Viña y Barrio de Lleudemor. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento, hasta el 31 de enero próximo de 1861.—Valle de Cabuerniga 22 de diciembre de 1861.—El alcalde, Antonio Velez.

Candeleda de Arenas (Avila). Médico-cirujano; 10,000 rs. de fondos municipales. Solicitudes hasta el 15 de enero.

Horsajo de Santiago (Cuenca). Dos plazas de médico-cirujano; 8,000 rs. cada una, 4,000 del presupuesto municipal y los otros 4,000 de igualas. Solicitudes hasta el 20 de enero.

Sotillo del Rincon y cuatro anejos (Soria).—Médico-cirujano; 8,000 rs. de las igualas y 1,000, pagados en tres veces, por la asistencia de 25 pobres. Solicitudes hasta el 15 de enero.

Candiar (Granada). Médico-cirujano; 4,000 reales de fondos municipales y 6,000 de igualas, cobrado por trimestres. Solicitudes hasta el 12 de enero.

Aranda de Duero (Burgos). Cirujano; 3,000 reales de fondos municipales y las igualas. Solicitudes hasta el 15 de enero.

Pantoja de la Sagra (Toledo). Cirujano; 4,560 reales de fondos municipales y otros arbitrios. Solicitudes hasta el 12 de enero.

Los Arcos (Burgos). Médico-cirujano; 8,000 reales en tres veces. Solicitudes hasta el 15 de enero.

Espinosa del Rey (Toledo). Cirujano; 5,000 reales, cobrados por el ayuntamiento del reparto vecinal. Solicitudes hasta el 20 de enero.

La Parrilla (Palencia). Cirujano; 6,500 rs. de reparto vecinal. Solicitudes hasta el 16 de enero.

ENCICLOPEDIA DE CIENCIAS MÉDICAS, Ó COLECCION SELECTA DE OBRAS MODERNAS DE MEDICINA Y CIRUJIA.

La *Enciclopedia de ciencias médicas* se publica cada quince días por cuadernos de 64 páginas en 4.º español; buen papel y tipos enteramente nuevos, con su correspondiente cubierta de color. El precio de cada cuaderno es de 4 rs. en toda España, 5 en el extranjero y en Ultramar.

Para mayor orden en la administración, no se remitirá cuaderno alguno cuyo pago no este satisfecho anticipadamente.

Las suscripciones pueden hacerse por cuadernos ó por trimestres, á razon de 4 reales los primeros y 22 los segundos, en España.

Se garantiza la terminación de toda obra emprendida.

La publicación se hace con una exactitud y un esmero poco usados en colecciones de este género.

Se suscribe en Madrid, calle de la Jardines, núm. 20, 3.º, en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; en la imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada, núm. 6; y en provincias en casa de los corresponsales de este periódico.

OBRAS TERMINADAS.

DE LAS

METAMORFOSIS DE LA SIFILIS.

Investigaciones acerca del diagnóstico y de las enfermedades que la sífilis puede simular y acerca de la sífilis en estado latente, por Próspero Yvaren.

Obra precedida del informe que motivó en la Academia imperial de medicina de Paris, y traducida, anotada y adicionada por el Dr. D. José Ameller y Viñas, cirujano del hospital de venéreos de San Juan de Dios de Madrid.

Un tomo de 560 páginas, con su correspondiente cubierta de color, 36 rs. en Madrid y provincias, 45 en el extranjero y 54 en Ultramar, franco de porte.

QUÍMICA PATOLÓGICA,

Aplicada á la medicina práctica por MM. ALF. BECQUEREL Y A. RÓDIER, traducida, anotada y adicionada por D. TEODORO YAÑEZ Y FONT.

Esta obra es un verdadero complemento de la Anatomía patológica y Medicina práctica. Su mérito la ha constituido en punto de referencia de todo estudio práctico de Patología y Anatomía patológica.

La QUÍMICA PATOLÓGICA forma un hermoso tomo de 592 páginas. Se vende, encuadernada en rústica, á 36 rs. en Madrid y provincias, franca de porte.

OBRAS EN VIA DE PUBLICACION.

HIGIENE TERAPÉUTICA,

Por Ribes, de Montpellier; traducida, anotada y adicionada por D. Pedro Espina, médico numerario del hospital general de Madrid.

El día 1.º de enero ha visto la luz el segundo cuaderno de esta obra, indispensable á todo médico práctico, por cuanto es la primera en que el profesor puede estudiar en todos los casos el modo de aplicar á sus enfermos los poderosos recursos de la higiene, alimentos, bebidas, vestidos, movimientos, pasiones, etc., etc.

HISTORIA MÉDICA

DE LA GUERRA DE AFRICA,

Por D. Antonio Poblacion y Fernandez, segundo Ayudante del cuerpo de Sanidad militar, etc.

Editor responsable, D. PABLO LEON Y LUQUE.

MADRID.—IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ, calle de la Espada, núm. 6.